

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDAS



ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICA DE LOS Y LAS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA LA TOLA DEL CANTÓN ELOY ALFARO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, AÑO LECTIVO 2013-2014.

PREVIO AL GRADO ACADEMICO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EQUIDAD DE GÉNERO

AUTORA:

MINA QUIÑÓNEZ LUZ AMÉRICA

ASESOR:

DR. CLAUDIO MERCHÁN MS.c

ESMERALDAS, 2015

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de grado de la PUCESE, previo a la obtención del título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.

Autora: MINA QUIÑÓNEZ LUZ AMÉRICA

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

“CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICA DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA LA TOLA DEL CANTÓN ELOY ALFARO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, AÑO LECTIVO 2013-2014”

Dr. Claudio Merchán Ñamagua MS.c
DIRECTOR DE TESIS

f. _____

MS.c. Sinay Vera Pinargote
LECTOR 1

f. _____

MS.c. María Lirios Bernabé
LECTOR 2

f. _____

Dr. Walter Mosquera
DIRECTOR DE ESCUELA

f. _____

Ing. Maritza Demera
SECRETARIA GENERAL PUCESE

f. _____

Fecha,

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, MINA QUIÑÓNEZ LUZ AMÉRICA, portadora de la cédula de ciudadanía No 0802632794, declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo a la obtención del título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

.....
MINA QUIÑÓNEZ LUZ AMÉRICA

C.I: 0802632794

CERTIFICACIÓN

Yo, Dr. Claudio Merchán I. MS.c., en calidad de Director de Tesis, cuyo título es:

“CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICA DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA LA TOLA DEL CANTÓN ELOY ALFARO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, AÑO LECTIVO 2013-2014.”, de la estudiante Mina Quiñónez Luz América.

Certifico que las sugerencias realizadas por el Comité de evaluación, han sido incorporadas al documento final, por lo que autorizo su presentación ante el Tribunal de la tesis

DR. CLAUDIO MERCHÁN I. MS.c
DIRECTOR DE TESIS

Mi agradecimiento imperecedero a:

En primer lugar a Dios, por el conocimiento, la ciencia y la sabiduría.

A La Universidad Católica por haberme permitido mi profesionalización como docente.

Por otro lado mi agradecimiento especial a mi director de tesis Dr. Claudio Merchán quien inteligentemente me ha guiado para desarrollar este trabajo, dándome las pautas para su elaboración de manera pedagógica y didáctica.

A los profesores y profesoras de la parroquia La Tola que brindaron la información, para realizar esta tesis.

DEDICATORIA

A mis padres y a mis hermanos, que sin cuyo apoyo y comprensión no hubiese sido posible hacer realidad este anhelado sueño que, sin duda dará un importante giro a mi vida.

A mi esposo e hijos, ya que ellos han sido el pilar fundamental para que salga adelante

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Portada	i
Firma del Tribunal de Graduación	ii
Autoría	iii
Certificación	iv
Agradecimiento	v
Dedicatoria	vi
Índice	vii
Lista de tablas	viii
Lista de gráficos	ix
Resumen	x
Abstract	xi
Introducción	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	4
1.1 Antecedentes de la investigación	4
1.2 Fundamentación legal	5
1.2.1 Legislación internacional	5
1.2.2 Legislación nacional	6
1.3 Bases teóricas y científicas	9
1.3.1 La educación	9
1.3.2 La educación como elemento de socialización de género.	10
1.3.3 La educación como estrategia para el cambio	12
1.3.4 Rol del profesor en la igualdad de género	14
1.3.5 La coeducación	18
1.3.6 Coeducación en los centros educativos	19

CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO: MATERIALES Y MÉTODOS	23
2.1. Delimitación del proyecto	23
2.2 Población y Muestra	24
2.2.1 Población	24
2.2.2 Muestra	24
2.3 Métodos y técnicas de investigación	24
2.3.1 métodos	24
2.3.2 Técnicas	25
2.3.3 Técnicas e instrumentos	25
2.3.4 Formas de recolección de datos	26
2.4 Técnicas de procesamiento y análisis estadístico de datos	26
2.5 Tipos de investigación	27
CAPÍTULO III: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	28
3.1 Análisis de las encuestas a los y las docentes	28
3.2 Entrevistas a Directores/as de las escuelas	57
3.3 Observación a los planteles	60
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN DE RESULTADOS	64
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
4.1 Conclusiones	68
4.2 Recomendaciones	69
BIBLIOGRAFÍA	70
ANEXOS	71

LISTA DE TABLAS

Pág.

ENCUESTA A LOS DOCENTES

Tabla N° 1: Sexo del o la docente	28
Tabla N° 2: Edad del o la docente	29
Tabla N° 3: Nivel de formación del o la docente	30
Tabla N° 4: Tipo de centro educativo	31
Tabla N° 5: Educar en igualdad de género es responsabilidad solo de la familia	32
Tabla N° 6: El centro educativo debe enseñar cómo comportarse a niños y niñas	33
Tabla N° 7: Las niñas son más responsables.	34
Tabla N° 8: Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión.	35
Tabla N° 9: El centro educativo enseña los roles diferentes de un niño y una niña	36
Tabla N° 10: El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas.	37
Tabla N° 11: El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo	38
Tabla N° 12: Feminismo y machismo son lo mismo	39
Tabla N° 13: a mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no	40
Tabla N° 14: Enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota	41
Tabla N° 15: La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos.	42
Tabla N° 16: Enseño a las chicas a tener precaución de no quedarse embarazadas.	43
Tabla N° 17: El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.	44
Tabla N° 18: La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre.	45
Tabla N° 19: La educación que se imparte en Esmeraldas está libre de machismo	46
Tabla N° 20: Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.	47
Tabla N° 21: Los roles de género son culturales y no se deben cambiar	48
Tabla N° 22: En Esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser	49
Tabla N° 23: Educar desde pequeño en igualdad de género es necesario.	50
Tabla N° 24: Militar, mecánico, bombero debería ser profesiones de hombres.	51
Tabla N° 25: Cocinar, lavar, los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer.	52
Tabla N° 26: Los hombres que realizan tareas domésticas son mandarinas	53
Tabla N° 27: Se dispone de material didáctico para trabajar la igualdad de género.	54
Tabla N° 28: Los maestros y las maestras disponen de formación específica.	55
Tabla N° 29: Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos	56

LISTA DE GRÁFICOS

Pág.

ENCUESTA A LOS DOCENTES

Gráfico N° 1: Sexo del o la docente	28
Gráfico N° 2: Edad del o la docente	29
Gráfico N° 3: Nivel de formación del o la docente	30
Gráfico N° 4: Tipo de centro educativo	31
Gráfico N° 5: Educar en igualdad de género es responsabilidad solo de la familia	32
Gráfico N° 6: El centro educativo debe enseñar cómo comportarse a niños y niñas	33
Gráfico N° 7: Las niñas son más responsables.	34
Gráfico N° 8: Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión.	35
Gráfico N° 9: El centro educativo enseña los roles diferentes de un niño y una niña	36
Gráfico N° 10: El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas.	37
Gráfico N° 11: El embarazo juvenil provoca el rechazo del centro educativo	38
Gráfico N° 12: Feminismo y machismo son lo mismo	39
Gráfico N° 13: a mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no	40
Gráfico N° 14: Enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota	41
Gráfico N° 15: La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos.	42
Gráfico N° 16: Enseño a las chicas a tener precaución de no quedarse embarazadas.	43
Gráfico N° 17: El feminismo provoca que hombres y mujeres estén enfrentados.	44
Gráfico N° 18: La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre.	45
Gráfico N° 19: La educación que se imparte en Esmeraldas está libre de machismo	46
Gráfico N° 20: Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.	47
Gráfico N° 21: Los roles de género son culturales y no se deben cambiar	48
Gráfico N° 22: En Esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser	49
Gráfico N° 23: Educar desde pequeño en igualdad de género es necesario.	50
Gráfico N° 24: Militar, mecánico, bombero debería ser profesiones de hombres.	51
Gráfico N° 25: Cocinar, lavar, los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer.	52
Gráfico N° 26: Los hombres que realizan tareas domésticas son mandarinas	53
Gráfico N° 27: Se dispone de material didáctico para trabajar la igualdad de género.	54
Gráfico N° 28: Los maestros y las maestras disponen de formación específica.	55
Gráfico N° 29: Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos	56

RESUMEN

TEMA: “Conocimientos, actitudes y práctica de los docentes ante la educación en igualdad de género en la parroquia la Tola del Cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, año lectivo 2013-2014” Realizar un estudio sobre la equidad de género en la educación, es de trascendental importancia, de esta manera, el fin que sigue el trabajo es Analizar los Conocimientos, actitudes y práctica de los docentes ante la educación en igualdad de género en la parroquia La Tola de cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, ya que de producirse una verdadera educación en igualdad de género en las aulas de clases de la localidad, conduce a los y las docentes a crear en los niños y las niñas una clase dinámica en igualdad de decisiones, de oportunidades, donde los y las estudiantes se aceptan sin restricciones, y toman decisiones sin discriminación de sexo, económica, etc., entonces se puede hablar de una clase democrática. Los métodos que se utilizaron son el inductivo, deductivo y el estadístico matemático; las técnicas para obtener la información el fichaje para la elaboración del marco teórico, la técnica de la encuesta para el trabajo de campo, que se aplicó a 34 profesores y profesoras de la parroquia La Tola; también se aplicó entrevistas a las y los directores de las escuelas y, por último la observación de los diferentes establecimientos educativos que se registró en fichas de observación, también se presenta la forma para la recolección de la información y las técnicas para su procesamiento. Entre los principales resultados se presentan: Se determina que la mayoría de docentes con escasa formación profesional y de educación en igualdad de género; se observa contradicción en los conceptos de igualdad de género, se aceptan algunas ideas como el “machismo es cultural”, el hombre debe ser el jefe de familia, se puede agredir físicamente a la mujer por infidelidad, etc. Las principales conclusiones a las que llega son: Existe poca información en los y las docentes en materia de igualdad de género, hay contradicción en ciertas actitudes de los y las docentes con las respuestas que dan respecto a la coeducación, se considera que La equidad de género da a las mujeres más derechos que a los hombres; La mayoría de docentes considera que la responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, los profesores y las profesoras están interesados en capacitarse en igualdad de género. Entre las principales recomendaciones: Que los y las docentes estudien en las universidades para profesionalizarse; Que la escuela cumpla su rol de educar y enseñar a los estudiantes en un ambiente de igualdad de género y de oportunidades para los niños y las niñas.

PLABRAS CLAVE: IGUALDAD DE GÉNERO – COEDUCACIÓN – HOMBRES – MUJERES – MACHISMO – FEMINISMO – ACTITUDES - CULTURA

ABSTRACT

FEAR: "Knowledge, attitudes and practice of teachers to education in gender equality in the parish Tola Canton Eloy Alfaro of the province of Esmeraldas, school year 2013-2014" Conduct a study on gender equity in education It is of vital importance, so, in order that continues to work them is to analyze the knowledge, attitudes and practice of teachers to education in gender equality in the parish of La Tola canton Eloy Alfaro of the province of Esmeraldas, and a real education that occur in gender equality in the classroom of the town, leading to the teachers to create in children a dynamic class with equal choices, opportunities where the students are They accepted without restrictions, and make decisions without discrimination of sex, economic, etc., then you can talk about a democratic class. The methods used are inductive, deductive and mathematical statistics; techniques to obtain information to prepare the signing of the framework, technical survey for the fieldwork, which 34 teachers from the parish of La Tola was applied; Interviews were also applied to and principals and finally observing the different educational establishments recorded on observation sheets, how to collect information and processing techniques are also presented. Among the major findings: It is determined that most teachers with little education and professional training in gender equality; contradiction in the concepts of gender equality is observed, some ideas as "machismo culture" are accepted, the man should be the head of household, you can physically assaulting women for infidelity, etc. The main conclusions that come are: There is little information on the teachers in the field of gender equality, no contradiction in certain attitudes of the teachers with the answers they give about coeducation, it is considered that equity gender gives more rights than men women; Most teachers think that the responsibility for educating the children's mother, teachers and the teachers are interested in training in gender equality. Among the key recommendations: that the teachers study in universities to professionalise; That the school fulfills its role to educate and teach students in an environment of gender equality and opportunities for children.

KEYWORDS: GENDER EQUALITY - COEDUCATION - MEN - WOMEN - MACHISMO - FEMINISM - ATTITUDES - CULTURE

INTRODUCCIÓN

Los conocimientos, actitudes y práctica de los docentes ante la educación en igualdad de género en la Parroquia La Tola del Cantón Eloy Alfaro, busca alternativas necesarias y efectivas para un plan equitativo entre hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes, realizando un diagnóstico que permita conocer con exactitud el rol que cumple la mujer en la sociedad ya sea en el ámbito familiar cultural o social.

La equidad de género entre masculino y femenino puede definirse como la no discriminación con base en el sexo de cualquier persona para la asignación de recursos, beneficios ni para el acceso a servicios o atenciones. Es así que se puede acotar que la equidad de género se la considera como un pilar esencial para la humanidad, promoviendo la igualdad entre hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes, respetando sus acciones, y sus derechos en un ambiente coeducativo donde no predominen los roles, los estereotipos ni la discriminación. Más bien tener como fortaleza una igualdad llena de oportunidades que favorezca a todos y todas eliminando el machismo y el sexismo.

“Hace no muchos años la mujer era vista como la figura de familia con la cual se procreaba y se podía asentar un hogar. Hoy día, la mujer ya no sólo es quien se preocupa por mantener en orden la casa y mandar a los hijos a la escuela. La mujer de este siglo, ha abierto su espectro logrando destacar en la vida política, económica y social en muchos lugares del mundo. Este rol de la mujer en la vida moderna obedece a diversas situaciones, que van desde la cuestión económica, hasta la necesidad de obtener un reconocimiento y mayor participación. La necesidad de la mujer de sentirse productiva y útil, la ha orillado a buscar actividades que le provoquen una satisfacción mayor.” Pizano (2013).

De esta forma, se reconoce que el papel de la mujer, cada vez más va ganando terreno, puesto que la mujer ha ganado espacio en las diferentes actividades sociales que realiza el ser humano, que durante siglos fueron exclusivas para el hombre y en la actualidad ejerzan mujeres, es natural que ocupen puestos públicos y privados, empresarias,

jefas de Estado, diputadas, alcaldesas, policías, militares y demás actividades que hace pocos años eran de exclusividad de los varones y que la mujer lo está realizando con mucho éxito.

Entonces centrarse en el interior de las escuelas para realizar un plan de mejora donde ya las escuelas no sólo sean un centro de aprendizaje, sino que también un centro de desarrollo integral donde los niños y las niñas convivan y aprendan en equidad. Para eso hay que promover los conocimientos y las actitudes de los docentes que imparten en los centros educativos por el bien de los estudiantes de las familias y de la comunidad en pleno. Utilizando estrategias que nos conlleven a la erradicación total contra la discriminación y los estereotipos de género. Así los altos cargos políticos como sociales no solo estarán ocupados por hombres o por mujeres sino que sea equitativo para ambos.

OBJETIVO GENERAL

Analizar los conocimientos, actitudes y práctica de los docentes ante la educación en igualdad de género en la Parroquia La Tola del Cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, año lectivo 2013-2014.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el nivel de conocimiento que tienen los docentes en torno a la coeducación.
- Determinar las actitudes que tienen los docentes ante la coeducación.
- Descubrir las prácticas discriminatorias versus las prácticas coeducativas de las y los docentes en su realidad educativa en el aula.

El estudio sobre la igualdad de género en el proceso educativo de las escuelas en la Parroquia La Tola del Cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, es el principal motivo por el que se ha escogido el presente tema de estudio, ya que la equidad de género permite el desarrollo integral de los niños/as y adolescentes que se educan en los planteles de este sector, brinda igualdad de oportunidades educativas,

permite un visión de los derechos humanos en su conjunto, varones y mujeres formándose como pares en las escuelas del país.

El presente tema goza de mucha importancia, por la dimensión social y educativa que, por naturaleza tiene la problemática planteada, como es la de igualdad de género en los niños/as y el rol que debe cumplir los docentes para que esta importante exigencia educativa se dé en las aulas y los planteles educativos la Parroquia La Tola del Cantón Eloy Alfaro y, por extensión, en la provincia de Esmeraldas y del país en general. Pues la equidad de género consiste en reconocerse varones y mujeres como complementarios esenciales en la formación de la realidad de la persona, que los dos géneros son necesarios y sustanciales, para el crecimiento y el desarrollo del uno y del otro, que los varones no pueden existir sin las mujeres y las mujeres tampoco sin los valores que proporcionan los varones y, por lo tanto debemos aprender a convivir en un clima de reconocimiento y de respeto de los dos géneros humanos, desde la más temprana edad, es allí el carácter de importancia de la educación.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La construcción social del “Buen Vivir” (Sumak Kawsay) en Ecuador. Genealogía del diseño y gestión política de la vida”, haciendo alusión a la importancia de la Constitución de Montecristi del año 2008, en los que destaca muchas variables que aportan al Buen Vivir en el Ecuador, entre ellos se refiere a la equidad de género, la que se refiere de la siguiente manera:

“El verdadero problema no radica tanto en las diferencias entre las “identidades de género”, sino en el diferente valor que histórica y culturalmente se ha dado a lo masculino respecto a lo femenino, es decir, el trato dado a las mujeres como “seres humanos inferiores” por el hecho de ser diferentes. Esta sería la “inequidad madre” de la cual se desprenderían otras tantas: valoración diferenciada del trabajo productivo respecto del reproductivo” Cortez (2010).

Es decir, el problema no consiste en marcar las diferencias que existen entre el género masculino y el femenino, (que las hay y muy claras, negarlo sería absurdo); sino en presentar al varón como superior a la mujer, darle mayores y mejores oportunidades de superación y desarrollo, en desmedro de la fémina, por el hecho de ser tal, de negarla como persona, como valiosa, y darle sólo la importancia al hombre, porque es más fuerte, físicamente hablando, en su musculatura, en su voz, en las habilidades corporales y en el manejo de armas, hechos que amedrentaron a las mujeres por siglos.

Todas estas realidades conducían a actividades que las mujeres debían realizar, con el desconocimiento, como valederos e importantes, de allí que:

“La sobrecarga del trabajo de las mujeres; violencia de género; ausencia de acceso y control a los recursos; ausencia de condiciones reales que garanticen la participación de las mujeres en espacios mixtos. Todo esto no habría sido

posible sin la construcción histórica y cultural de una “identidad femenina” que ha asignado a las mujeres un espacio, una manera de ser y un rol: “Nuestro espacio es la casa”, “Somos el corazón del hogar” y El rol de la reproducción”. La identidad masculina responde a su pertenencia a lo público, lo productivo y lo cerebral, la imagen del hombre se construye desde la razón, casa afuera y en la generación de ingresos.” Cortez (2010).

La mujer en la actualidad, cumple un rol muy importante dentro de la sociedad, se la puede observar compartiendo las tareas laborales junto a los varones en la fábrica, en la oficina, en el taller, en la escuela, colegio y universidad como docente, además de compartir las actividades propias del hogar. Cada vez más las mujeres se profesionalizan y pueden compartir las diferentes profesiones con los varones, en ese ámbito hombre y mujer deben aprender a convivir, a estar juntos, a compartir experiencias como miembros de una misma especie: la humana.

1.2 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

1.2.1 LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

La Declaración de Beijing en forma de acuerdo firmaron los gobiernos de los 189 países participantes en la Cuarta Conferencia Mundial sobre las mujeres, reunidos en Beijing en septiembre de 1995, con el aval de las Naciones Unidas. Esta declaración busca la reivindicación de las mujeres, llega a varias conclusiones entre las que este estudio destaca:

“Nos comprometemos sin reserva a combatir estas limitaciones y obstáculos y a promoverlas así el avance y el empoderamiento de las mujeres de todo el mundo, y convenimos en que esta tarea exige una acción urgente con espíritu decidido, esperanza, cooperación y solidaridad, ahora y con la vista puesta en el próximo siglo”. Declaración de Beijing (1995), Numeral 7.

De esta forma, la ONU busca que las legislaciones de los países suscritores de la declaración promuevan un mejor estado de vida para las mujeres, quienes durante

muchos siglos, ha sido excluida y marginada de los procesos económicos, políticos y culturales de los pueblos.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra La Mujer, (CEDAW), por sus siglas en inglés, adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979, es otro instrumento internacional, en el que se sustenta el presente trabajo. Los Estados Partes conviene en seguir una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto, se comprometen a:

- a) Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio;
- b) Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer;
- c) Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación. CEDAW (1979) Artículo 2.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, exige a los estados miembros el trato igualitario, de oportunidades iguales entre los hombres y las mujeres, crear constituciones, leyes y organismos que precautelen la integridad de las mujeres, para brindarles un lugar seguro y alejarlas del maltrato por parte de los hombres.

1.2.2 LEGISLACIÓN NACIONAL

En 2012 todos planteles iniciaron el camino hacia la igualdad, por disposición legal las unidades educativas segregadas por sexos debían ser adaptadas para una educación mixta, todo esto sostenido en el artículo 347 de la Constitución (2008) Establece:

“Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.” Con este inciso la Carta Magna ordena que los planteles educativos ofrezcan una educación armónicas entre los aspectos importantes del ser humano como es la dimensión ciudadana, la convivencia armónica entre los sujetos de sexos diferentes.

“Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo”; con ello se busca que una educación responsable, busca orientar las sanas relaciones que deben existir entre los diferentes sexos entre los niños y las niñas. Además de “Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.” Constitución (2008) Art. 347.

Los planteles educativos deben velar por la convivencia armónica de los niños/as y adolescentes, evitando a toda costa peleas, riñas entre los menores.

El presente estudio también se fundamenta en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

“La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación”. LOEI (2012,) Art. 2.

Es así que, la formación axiológica es de mucha importancia en el proceso educativo del Ecuador, especialmente en lo que es la identidad de género, la equidad, la igualdad, especialmente en la relación entre los niños/as y adolescentes. Los valores dentro de la educación son de suma importancia en la educación de los alumnos, por ello deben ser promovidos, junto a los conocimientos y al desarrollo de destrezas con criterio de desempeño.

El literal “j” manifiesta “Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación”, he allí la importancia de una educación que promueva la equidad de género, ya que cuando ésta no está presente, son los lugares y momentos más expuestos para que se den hechos de violencia de género, especialmente del hombre en contra de la mujer

A su vez, el literal “I” de mismo artículo de Ley, promueve la “**Igualdad de género.**- La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo.” De tal forma que las niñas y las adolescentes tengan las mismas oportunidades y derechos que los varones dentro de todo el proceso educativo, de actividades deportivas, culturales, académicas, etc., que se realicen en el plantel. De esta forma, las niñas y/o los niños o adolescentes no se sientan discriminados por el hecho de ser varón o mujer, sino que se brinde una educación con un trato equitativo entre los diferentes estudiantes.

Son fines de la educación, el numeral “i” “La Promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, sexistas en particular, y para la construcción de relaciones sociales en el marco del respeto a la dignidad de las personas, del reconocimiento y valoración de las diferencias.” LOEI (2012) Art. 3.

Con este numeral, la Ley ordena que se prohíban acciones que se dirijan a discriminar de forma sexista a los alumnos; en otras palabras, se deben abolir acciones machistas, que conduzcan a los alumnos y alumnas a tener ciertas actitudes de rechazo por el hecho de ser de sexo diferentes.

Los alumnos, con el apoyo de los y las docentes, de autoridades y de toda la comunidad educativa, deben mostrar actitudes de respeto, aceptación, tolerancia entre las diferencias que existan entre el alumnado, ya sea por sexo, cultura, religión, etc., para crear ambientes de aceptación y de sana convivencia entre los y las estudiantes. Es importante que los y las menores sepan reconocer los valores que el otro sexo les ofrece, para desarrollarse como persona integralmente.

1.3 BASES TEÓRICAS Y CIENTÍFICAS

1.3.1 LA EDUCACIÓN

La educación de los niños se ha experimentado a lo largo de los años, un gran cambio, partiendo del núcleo familia, pasando por aprender alguna actividad laboral, hasta llegar a la escuela como institución educativa.

“El objetivo final de la educación (y de la enseñanza), sin embargo, ha seguido siendo a grandes rasgos, el mismo: una buena preparación del niño para lograr más adelante un exitoso funcionamiento en la sociedad. Nuestra sociedad se encuentra en una permanente evolución: el conocimiento general aumenta, pero también cambian continuamente las opiniones acerca de la interacción entre las personas”. Roeders (2006).

Vista de esta forma, la educación presenta una dimensión social, en la que el individuo (niño/a), se necesariamente debe relacionarse con otros, con sus pares. El niño/a en los primeros años de escuela debe afrontar la presencia de otros que externos a los ya conocidos en el hogar, en la familia.

En esta situación de encuentro con otros, el niño/a debe aprender las normas de comportamiento y de relación con los otros/as, para una sana convivencia. Esta diversidad de personas puede ser cultural, religiosa, por el encuentro entre los niños y niñas en los centros educativos, especialmente en la actualidad, en la que en los centros educativo del Ecuador, por Ley, deben ser mixtos, es decir deben estar matriculados varones y mujeres, eliminándose así las escuelas y colegios masculinos o femeninos.

El aprendizaje y la enseñanza en la escuela, no solo se concentran en la adquisición de conocimientos y habilidades específicas de las diferentes materias o asignaturas de estudio, sino también en el desarrollo de la personalidad: autoconfianza, autoestima, tolerancia, respeto, convivencia en paz, encuentro con otras costumbres y culturas, encuentro con personas de otro sexo y formas de pensamiento, etc., con quienes debe realizar tareas, compartir los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula por determinado tiempos. ¿Pero cómo lograr este objetivo?

“El aprendizaje en interacción activa con los demás es altamente apreciado en las ciencias pedagógicas y psicológicas, pero en la situación escolar cotidiana, predominan las formas de enseñanza que se caracterizan por el individualismo y la competencia...Sin embargo, las competencias sociales de los alumnos, como parte esencial de su vida, no se pueden desarrollar en situaciones de individualismo o de competencia, ni en situaciones de pasividad.” Roeders (2006).

Siempre en la tarea educativa, tiene una carga de relaciones sociales de mucha importancia y, en ese marco, los aprendizajes deben desarrollarse, como oportunidad para desarrollar una educación en valores, de encuentro, de amistad; desterrando a toda costa los individualismos que conduzcan a los estudiantes a ser egoístas, egocéntricos, creando prejuicios y complejos que podrían conducir a conflictos de relaciones y de integraciones entre el alumnado.

1.3.2 LA EDUCACIÓN COMO ELEMENTO DE SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO: LAS TRANSMISIÓN DE PATRONES SOCIO-CULTURALES Y ROLES DE GÉNERO

La educación como transmisión de las costumbres, saberes y formas de ser de los pueblos, es la herramienta social que permite perpetuar a las culturas a través del tiempo, sin el proceso educativo en su calidad de comunicadora y transmisora la historia de los pueblos, las comunidades no existirían, su tendencia natural sería hacia la extinción, de ahí la importancia de la educación como elemento socializador de cultura.

Es la educación la guardiana de los valores culturales, como el respeto a los demás, a las diferentes opiniones, a los principios y formas de pensar del otro género; en la escuela los niños y niñas, desde temprana edad deben aprender a convivir con la observación y consideración del otro, como diferentes, pero como personas y que cada uno tiene sus propias manifestaciones humanas que se enriquecen entre sí.

La mujer durante muchos siglos, hasta la actualidad, ha cumplido un rol dentro de la sociedad que se lo puede catalogar de secundario.

“El status secundario de la mujer dentro de la sociedad constituye un verdadero universal, un hecho pancultural. Además, la consideración concreta de las mujeres y de su aportación y poder relativos varía mucho de una cultura a otra y también entre los distintos períodos históricos de una misma tradición cultural. Ambos aspectos -el hecho universal y las variaciones culturales- constituyen un problema que debe ser explicado.” Ortner (2009).

De esta forma el estudio se adentra en el análisis del por qué a mujer histórica y socialmente se la ha considerado como un ser subordinado al hombre, y es un hecho que ha ocurrido en todos los tipos de clasificaciones sociales y económicas, y que a pesar de los diferentes intentos por mejorar las condiciones de las mujeres, todo indica que la problemática es muy profunda, muy inflexible, algo que no se puede eliminar a través de la simple reestructuración de ciertas actividades y responsabilidades del sistema social, ni siquiera con un nuevo orden de la estructura económica.

En la historia de la humanidad, las mujeres han sido relegadas y consideradas como inferiores, en relaciones a los hombres, las principales pruebas que podrían considerarse de que una cultura en concepto considera inferiores a las mujeres.

Tres tipos de datos bastarán: “1) elementos de la ideología cultural y declaraciones de los informadores que *explícitamente* desvalorizan a las mujeres concediéndoles, a ellas, a sus funciones, a sus tareas, a sus productos y a sus medios sociales, menos prestigio que el concedido a los hombres; 2) artificios simbólicos, como el atribuirles una cualidad contaminante, que debe interpretarse con el contenido implícito de una afirmación de inferioridad; y 3) los ordenamientos socioestructurales que excluyen a la mujer de participar o tener contacto con determinadas esferas donde se supone que residen los poderes sociales.” Ortner (2009).

Cualquiera de estos tres elementos es suficiente para afirmar la inferioridad de la mujer en una cultura concreta. Por cualquiera de las razones expuestas, se puede afirmar que en las sociedades las mujeres han sido subordinadas a los hombres. En la actualidad, la búsqueda de un igualitarismo genuino, dejando de lado el matriarcado resulta aún infructuosa.

“Los esfuerzos que en la actualidad se encuentran dirigidos a mejorar las condiciones de las mujeres, los foros nacionales e internacionales, regionales, institucionales, etc. deben conducirse, no sólo al cambio las instituciones sociales, mediante el establecimiento de asignaciones de empleo, o responsabilidades, no pueden tener efectos duraderos y sustentables, si las actitudes y el lenguaje cultural siguen proporcionando una mentalidad relativamente desvalorizada de la mujer.” Ortner (2009).

Se debe vivir la igualdad de género con hechos y valoraciones concretas en todas las instituciones, especialmente en los planteles educativos, como centros de generación de pensamiento y de cultura, es decir se debe llegar a una sociedad culturalmente con equidad de género.

También, los esfuerzos únicamente orientados a cambiar los supuestos culturales - mediante grupos masculinos y femeninos de concienciación, o mediante la revisión de las disciplinas educativas y de la información de los medios de comunicación, pueden conseguir su objetivo a no ser que cambie el fundamento institucional de la sociedad para apoyar y reforzar la modificada concepción cultural.

Ortner (2009). Considera que “hombres y mujeres deben colaborar en conjunto en los diferentes proyectos de creatividad e importancia.” Sólo de esa manera, se considerará a las mujeres alineadas junto a la cultura, y a las diferentes responsabilidades que tiene la sociedad.

1.3.3 LA EDUCACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO

Los hombres y las mujeres debemos aceptar que siempre existe una diferencia psicológica y física y biológica, eso no significa que debamos ser contrarios, sino que debemos aprender a convivir en armonía en cada uno de nuestro accionar humano, porque pertenecemos a una misma especie que está formada por dos sexos el masculino y el femenino, cada uno con características propias que le pueden ayudar a crecer al otro, como persona y como ser humano. Por lo tanto, es responsabilidad de ambos sexos, fomentar el equilibrio e igualdad de condiciones. Es así que, el hombre y la mujer actuales no son dos seres en competencia.

“La diferencia de salarios, de oportunidades, las ventajas de una figura sobre otra, son elementos que tristemente han fomentado esa falsa idea de que un género es superior a otro. El festejo del día mundial de la mujer o del hombre, no debería enfocarse en lo que un género ha logrado sobre el otro sino en los aportes que se hacen en beneficio de ambos.” Pizano (2013).

Por eso, Se debe llegar a niveles de conciencia muy serios de que los dos géneros juegan un papel determinante en las sociedades actuales, para su desarrollo y su subsistencia, que los son necesarios para la perpetuidad de la especie, que tienen ciertas diferencias físicas y psicológicas que no son más que aportes que el uno hace hacia el otro. Por lo tanto, es responsabilidad de los seres humanos replantear su existencia y tomar del otro, del ser distinto, los elementos necesarios para lograr objetivos que contribuyan al mejoramiento de todos como seres humanos y no como entes individuales.

En este sentido “La educación juega un papel de mucha importancia, ya que a los centros educativos asisten niños y niñas de temprana edad, que pueden ser educados y formados en un clima de convivencia y de aceptación del otro género, no como rival, ni el uno superior al otro, sino como personas que pertenecen a la misma especie humana, y que la diferencia de sexo, no es más que características que se complementan entre sí. Varones y mujeres deben de realizar sus tareas en un clima de reconocimiento de sus diferencias, pero en un marco de aceptación y respeto.” Pizano (2013).

De esta forma, la escuela debe convertirse en lugar donde se vive la igualdad de género, no sólo con enseñanzas teóricas, sino con actitudes que debe realizar. Por ejemplo en las formaciones, no deberían existir filas de hombres y filas de mujeres; en las actividades deportivas deberían formarse equipos donde se exijan la presencia de al menos dos deportistas del otro género; de la misma forma para actividades culturales y académicas.

Es decir en todas las actividades educativas deben estar presentes los principios de la igualdad de género. De esta forma, la escuela se convierte en una herramienta muy

importante dentro de la formación de los niños y niñas, que crean una conciencia de igualdad entre los varones y las mujeres.

1.3.4 ROL DEL PROFESOR EN LA IGUALDAD DE GÉNERO

La educación en igualdad de género elimina la concepción de que el hombre está sobre la mujer, y no pretende cambiar a las niñas para adaptarlas al sistema de valores de los varones; tampoco se busca educarlos como si fueran idénticos, sino integrar las diferencias existentes, valorar y respetar su diversidad.

El fin que se busca es vivir y transmitir valores, normas y actitudes que beneficien los comportamientos de respeto a los demás, el respeto a la igualdad y la dignidad de las mujeres y la convivencia, sin que tengan cabida las actitudes agresivas, estereotipadas ni la violencia.

Una manera de abordar la educación en igualdad de género en un centro educativo consiste en que:

“Todo el profesorado debe ser consciente de las diferencias de género existentes en la vida familiar, escolar, en los medios de comunicación y en la vida laboral, por lo que sería muy beneficioso que recibiese formación en este sentido. En segundo lugar, se debe intentar contar con la colaboración de todos los Departamentos Didácticos, con el fin de que cada profesor, desde su materia, contribuya a trabajar los principios de la coeducación. En tercer lugar se debe trabajar con el Departamento de Consejería Estudiantil, ya que a través de las tutorías se puede llegar a la totalidad del alumnado.” Cabezas (2010)

Es decir todos los departamentos del centro educativo deben trabajar en conjunto para llevar adelante una educación en equidad de género: lo docentes, el Departamento de Consejería Estudiantil, padres de familia, autoridades y comunidad educativa en general; en otras palabras, debe ser política del plantel, sólo de esta manera se podrán realizar actividades curriculares y extracurriculares que conduzcan a una educación igualitaria entre los niños y las niñas.

Cuando el profesor está concienciado, sensibilizado y formado en brindar una educación en equidad de género, podrá llevar adelante la clase con una vivencia y transmisión de valores sociales en el aula, como la tolerancia, el respeto, la justicia y la igualdad. En este sentido el y la docente debe promover actitudes de cooperación entre los varones y las niñas, facilitando la interacción satisfactoria entre ambos sexos. Para lograr esto, debe realizar algunas actividades como los trabajos cooperativos donde se analicen temas de igualdad, donde los y las estudiantes trabajen entre sí intercambiando ideas sobre el tema planteado.

Planificar y llevar adelante debates en el aula sobre temas importantes, como el femicidio, las causas y las consecuencias de la violencia a las mujeres, así como la necesidad de erradicar esta práctica, puede ser un trabajo en el aula muy beneficioso.

“El profesorado deberá integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula sobre temas coeducativos. Una manera de hacerlo puede ser proyectando un vídeo sobre discriminación sexista o sobre un programa de televisión y realizando un análisis crítico posterior por equipos sobre estereotipos de género presentes en los medios de comunicación.”
Cabezas (2010).

Es así como las TICs se convierten en herramientas muy importantes en los procesos educativos en general y un aporte significativo para conducir una educación en igualdad de género. Son muchos los videos, películas, canciones, filmes que ilustran hechos con los que se presenta al hombre como el macho dominante y el daño que se hace con esta actitud a la sociedad y a la humanidad.

Los/as profesores/as también podrán utilizar las tecnologías, con el empleo de las diferentes páginas web que existen en la Internet, para realizar investigaciones, consultas, análisis, en general buscar información acerca de temas y comportamientos coeducativos, y el y la docente podrá pedir informes del estudio y del análisis realizado.

Los profesores y las profesoras deben evitar transmitir el sexismo dentro del aula, en muchas ocasiones caen en este error, de manera inconsciente, ya que existen ciertos elementos educativos que los maestros/as no controlan conscientemente, tanto en el

plano didáctico, como en el plano organizativo. Por decir, en ciertos afiches, letreros y demás comunicados se utiliza más el sexo masculino y de manera esporádica el femenino, que con frecuencia incluso es nulo; se nota también que frecuentemente los y las docentes utilizan el masculino para generalizar un llamado a los y las estudiantes y no se detalla la diferencia entre los niños y las niñas; se puede observar también que en ocasiones a las niñas se las trata con más cariño, incluso con términos como “corazón”, “mi amor”, “mija”, “bonita”, que a los niños no se les brinda este trato.

“En cuanto al plano didáctico, debemos mencionar en primer lugar el lenguaje tanto verbal como no verbal que se utiliza en el aula. Ello nos hace pensar en la dominación de un sexo sobre otro: de qué se habla, qué tono se utiliza, qué se dice y qué no se dice, etc. En este ámbito didáctico cobra especial relevancia el libro de texto. Solamente debemos tomar uno entre nuestras manos y abrirlo para observar las imágenes que ilustran cada tema para comprobar que en la mayoría de los textos vigentes hoy día la proporción es de 3 ilustraciones con imágenes masculinas por cada una femenina.” Cabezas (2010).

Esto se manifiesta generalmente en el trato diferenciado que se da a los niños diferentes de las niñas. A ellos generalmente se los refiere con más rudeza, con mayor fuerza, los términos con periodicidad son fuertes y casi siempre se les resalta el hecho de ser varón; en cambio a ellas se refiere con mayor delicadeza, con el uso de ciertos diminutivos, que con frecuencia se pierde la objetividad de la actividad académica que se realiza en el aula, incluso en los momentos de evaluación.

Los libros de texto son otro instrumento, que promueve el sexismo, ya que sus contenidos mayoritariamente tienen una línea masculina; además se omite los grandiosos aportes que han hecho las mujeres a la sociedad y a la humanidad, no se presentan a grandes pensadoras, escritoras, artistas, quienes permanecen escondidas, como que no se las quiere presentar.

“Al mismo tiempo se produce una minusvaloración de los valores desarrollados socialmente por el mundo femenino, de la esfera de lo privado. Estos son la afectividad, sensibilidad, delicadeza, inteligencia intuitiva, emocional y la cooperación.” Cabezas (2010).

Actualmente, se intenta acercar a las niñas los saberes tradicionalmente masculinos: a las nuevas tecnologías, a las ciencias, etc. Pero, con los trabajos que diariamente han de realizar las personas para satisfacer sus necesidades domésticas, generalmente se las destinan a las niñas; además a nadie se le ocurre promocionar con la misma intensidad los valores femeninos en los varones. La escuela no ha asumido los mecanismos de aprendizaje referidos al trabajo doméstico. La orientación educativa y laboral supone una gran oportunidad para fomentar profesiones tradicionalmente estereotipadas en ambos sexos.

Con el plano de las relaciones e interacciones personales ocurre lo mismo.

“A través de su comportamiento, el profesorado transmite estereotipos sexistas. Se espera de las mujeres mejores resultados académicos, más orden y constancia en las tareas así como más capacidad en el lenguaje, mientras que se cree que los hombres poseen más capacidad creativa, analítica y razonamiento para las matemáticas.” Cabezas (2010).

Con esta actitud, ha aparecido un fenómeno muy particular en los últimos años, en el Ecuador, los cuadros de honor por las calificaciones obtenidas por los estudiantes, es decir la nominación de abanderados y escoltas, la mayoría son mujeres, de los nueve estudiantes 5 ó más estudiantes son mujeres en muchos casos todas las dignidades recaen en las chicas.

También las relaciones sociales entre los/as docentes y los/as estudiantes, frecuentemente se dedica más atención a los chicos: se les hacen más preguntas, más críticas, lo que permite un estado de pasividad e indiferencia de las alumnas en las clases. Son predominantes los verbos de acción hacia los niños, mientras que a las niñas se les dirigen más verbos de interacción, adjetivos y diminutivos. Cabezas (2010).

Como resultado se da que los/as alumnos/as reaccionan ante el docente como él espera y piensa que debe actuar un niño o una niña, para recibir aprobación los niños y niñas acaban aceptando los estereotipos que les transmiten sus profesores y la sociedad en general.

Ante esta realidad, es importante que los profesores logren revalorizar el papel de las mujeres y su contribución al desarrollo de nuestra sociedad, no sólo con la clase, sino con actitudes que conduzcan al respeto y el reconocimiento de la mujer como ser humano, en igualdad de condiciones y de aportes a la naturaleza humana y social.

Para ello es de trascendental importancia que los profesores deban:

“Desarrollar actuaciones encaminadas a superar los estereotipos sexistas que condicionan el acceso a diversos estudios y profesiones. Y trabajar con las familias, sensibilizándolas para conseguir un cambio de actitudes domésticas que propicie la erradicación del sexismo en el ámbito familiar.” Cabezas (2010).

Es así que se debe intervenir desde temprana edad en prácticas igualitarias tanto en la escuela, como en la familia y la sociedad; aparentemente es fácil decirlo, pero realizarlo es más complejo, sólo el hecho de que a los niños se los viste con color azul y a las niñas de rosado, será muy difícil para un padre cambiar los colores para sus hijos e hijas y la escuela con periodicidad se encuentra con estas oposiciones.

1.3.5 LA COEDUCACIÓN

Para realizar un estudio sobre la coeducación es importante que se parta de su definición, ya que se entiende por educación los procesos que permiten desarrollar y perfeccionar las facultades físicas, intelectuales, morales y axiológicas de los alumnos, junto con esta concepción se entiende como coeducación:

“Es el método de intervención educativo que va más allá de la educación mixta y cuyas bases se asientan en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de niñas y niños, independientemente de su sexo. Coeducar significa que todas las personas sean educadas por igual en un sistema de valores, de comportamientos, de normas y de expectativas que no esté jerarquizado por el género social, lo que significa, que cuando coeducamos queremos eliminar el predominio de un género sobre otro.” Baranda (2014)

De esta forma, se entiende coeducar al desarrollo de la educación vinculada entre los alumnos y las alumnas donde se observan sus capacidades, actividades, desarrollo de conocimientos y destrezas, sin distinción ninguna del género. Lo que supone una educación en igualdad de oportunidades tanto para ellos, como para ellas.

“La escuela coeducativa tiene como objetivo la igualdad de oportunidades, garantizar una posibilidad real, para niños y niñas, de alcanzar los mismos objetivos y metas en lo profesional y en lo personal. Así se constituye en una escuela que considera que las diferencias entre los sexos son siempre enriquecedoras, y que lo que se debe eliminar son las discriminaciones. La escuela, todos sus integrantes tienen que buscar las formas de eliminar de falsos estereotipos entre sexos, y así superar las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre hombres y mujeres.” Baranda (2014).

1.3.6 COEDUCACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Tanto los docentes, como los estudiantes y los padres de familia se encuentran inmersos en un ambiente social, donde los medios de comunicación ejercen una fuerte influencia en la forma de pensar y de actuar de los individuos.

Ante esta situación, La coeducación en los Centros educativos supone un esfuerzo muy grande, ya que se tiene que luchar contra todo lo que se ve a diario en la televisión y en la sociedad en general.

“Para llevar la coeducación a la escuela, los primeros que tienen que ser conscientes son los docentes, y éstos deben estar en contacto permanente con las familias (para su colaboración). Los dos ámbitos unidos (docentes y familias) reúnen las suficientes fuerzas para luchar con todo lo que nos bombardea socialmente: publicidad sexista, anuncios que fomentan los estereotipos de varones activos y agresivos, frente a mujeres sumisas, encargadas de las tareas domésticas y pasivas; películas en las que la sexualidad es valorada como cantidad en vez de, como calidad; escasez de protagonistas femeninas que rompan con el papel tradicional de la mujer y que reflejen la diversidad que existe hoy en día.” Martínez (2013).

Para que se dé una verdadera coeducación en el centro educativo, los/as docente, los padres y madres de familia, los y las estudiantes, junto con la comunidad en general, deben tener en cuenta varios aspectos que se relacionan con la escuela, entre los que se pueden resaltar:

- “El lenguaje debe ser muy cuidadoso, para ello, se debe evitar a toda costa el género masculino en el momento de generalizar, ya que si se hace esto, se puede ocultar a las niñas y restarles valor.
- Los libros de texto deben resaltar los diferentes trabajos realizados por las mujeres a lo largo de la historia, además presentar ciertas actividades donde los hombres se muestren realizando algunas tareas domésticas como lo más natural. Se deben buscar libros de lectura donde tenga protagonismo alguna mujer moderna.
- Los y las docentes deben estar en contacto con los familiares de los niños y niñas, para que el hogar refuerce lo que se realiza en la escuela.
- Se deben realizar actividades curriculares y extracurriculares en búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria, especialmente en la relación de los hombres y las mujeres.
- Se deben realizar actividades curriculares y extracurriculares que conlleven a que los niños y niñas se conduzcan a vivir una sociedad más justa e igualitaria, especialmente en lo concerniente a la relación equitativa entre los hombres y las mujeres.
- El plantel educativo debe conducir, como política institucional, crear en los niños y las niñas una conciencia crítica frente a los cuentos, novelas y toda obra literaria que plantee estereotipos de género que fomenten la superioridad de los hombres frente a las mujeres.” Martínez (2013).

De llevar adelante estos aspectos, el plantel educativo estará aportando sustancialmente a crear una futura-temprana sociedad más justa y equitativa, donde la relación de los varones y las mujeres resulte más armónica. Al hacer esto, la escuela estará cumpliendo con una de las exigencias del currículo general, que es generar una educación en valores, y uno de los grandes valores es el respeto del ser humano, sólo por el hecho de ser humano, persona. En este aspecto juega un papel muy importante el

profesor en la escuela, quien, debe estar formado y fundamentado de manera axiológica, para poder afrontar las exigencias de la coeducación en los centros educativos.

El aporte que realiza para la creación de una escuela coeducativa, se plantean 10 ideas para lograrlo:

- a. “Hacer el máximo esfuerzo para que niñas y niños vayan a la escuela, al menos en las edades de escolarización obligatoria.
- b. La necesidad de que niñas y niños acudan a los mismos centros educativos y compartan las mismas aulas, afianzando y mejorando las escuelas mixtas.
- c. Promover el acceso de las niñas, en igualdad de condiciones, a todas las formas de cultura, conocimientos, currículo, actividades, recursos, juegos, deportes, etc. a los que tienen acceso los niños.
- d. Analizar los elementos de poder y autoridad, de uso del lenguaje, de uso de los espacios y los tiempos, los libros de texto, el currículo oculto, las formas del deporte, etc.
- e. Establecer un plan de trabajo para modificar las pautas sexistas que han aparecido en el análisis.
- f. Modificar la distribución de poder en los centros de modo que los cargos de dirección y de toma de decisiones tiendan a ser paritarios entre mujeres y hombres.
- g. Rescatar e introducir sistemáticamente la figura de mujeres que tuvieron relevancia en algún ámbito de la cultura o la sociedad e integrarlas en la cultura escolar.
- h. Rescatar e introducir sistemáticamente elementos característicos de las tareas de género que tradicionalmente se consideraron propias de mujeres.
- i. Enseñar a las niñas a participar con eficacia en los juegos y deportes típicamente masculinos y socialmente más valorados.
- j. Reconsiderar toda la cultura escolar a la luz de valores tradicionalmente femeninos, como el respeto a la vida, la cooperación, el apoyo a las personas, etc.” Subirats (2007).

De esta manera, la autora propone para lograr una escuela coeducativa se pueden resumir en dos: primero, que los niños y las niñas tengan los mismos recursos y

oportunidades; y segundo, que vayan desapareciendo las barreras de género, que prescriben o prohíben unos comportamientos u otros en razón del sexo. De esta forma se busca crear capacidades humanas que conduzcan a los futuros hombres y mujeres a vivir en una sana convivencia, donde no se vean como antagónicos, no como el uno superiores al otro, sino como miembros de la misma especie, necesitado y complemento el uno del otro.

CAPÍTULO II

DISEÑO METODOLÓGICO

2.1 DELIMITACIÓN DEL PROYECTO

La investigación descriptiva es la principal forma que conduce la elaboración de este estudio, puesto que consiste mostrar los datos teóricos y las opiniones de los y las docentes en relación a la coeducación. La investigación tiene como propósito presentar los niveles de conocimientos y de compromiso de las y los docentes respecto a dar a sus estudiantes una educación en igualdad de género.

La investigación se realizó en los planteles educativos la Parroquia La Tola del Cantón Eloy Alfaro durante 12 meses en el año lectivo 2013-2014.

La revisión de libros y páginas web que proporcionen datos bibliográficos de la investigación, se revisó y se procedió a construir el marco teórico.

El trabajo de campo se realizó con la construcción de los cuestionarios para las encuestas a los y las docentes, de las entrevistas a las autoridades y la fichas de observación para obtener información de los establecimientos educativos de la Parroquia La Tola del Cantón Eloy Alfaro durante. Los datos fueron de utilidad para el conocimiento y el análisis de las actitudes y las prácticas de los y las docentes frente a la coeducación.

La población está constituida por todos los docentes de la educación básica de las escuelas del Cantó San Lorenzo, con una muestra de 34 docentes.

2.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

2.2.1 POBLACIÓN

La población consiste en todos y todas las docentes los planteles educativos de la Parroquia La Tola del Cantón Eloy Alfaro durante el año lectivo 2013-2014.

2.2.2 MUESTRA

De la población presentada, se tomaron como muestra de investigación a 34 docentes de las escuelas de la Parroquia La Tola del Cantón Eloy Alfaro durante de la provincia de Esmeraldas.

2.3 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

2.3.1 MÉTODOS

Los principales métodos a utilizarse en la investigación son:

- **INDUCTIVO:** su utilidad consistió partir de la información del trabajo de campo con las encuestas a los y las docentes, de las entrevistas a las y los directivos y la observación de los planteles de la Parroquia La Tola del Cantón Eloy Alfaro, para sacar las conclusiones finales del trabajo.
- **DEDUCTIVO:** La investigación partió de los datos teóricos para se contrastarlos con la información del trabajo de campo, en un análisis crítico de la indagación y sacar las conclusiones generales del trabajo investigativo.
- **MATEMÁTICO-ESTADÍSTICO:** Permitió presentar la información de los resultados del trabajo de campo, de manera ordenada en cuadros y gráficos estadísticos con su análisis e interpretación a cada uno de los datos obtenidos en las encuestas.

2.3.2 TÉCNICAS

En investigación, las técnicas que se apliquen, son de mucha importancia; en el presente estudio, para la obtención de la información, tanto teórica, como de campo, se aplicaron las siguientes técnicas:

- **FICHAJE:** Que permitió revisar los libros, folletos, páginas web, registrarlos en fichas, de esta manera obtener la información teórica documental y elaborar el respectivo diseño teórico de la investigación.
- **ENCUESTA:** Que permitió obtener la información de campo a través de un cuestionario que se aplicó a las y los docentes de los centros educativos de la Parroquia La Tola del Cantón Eloy Alfaro durante.
- **ENTREVISTA:** A través de esta técnica se obtuvieron datos de los/as directores/as de las diferentes escuelas, con la aplicación de un cuestionario preparado con antelación, con la directriz de los y las docentes de la PUCESE.
- **OBSERVACIÓN:** La investigadora estuvo presente en los diferentes planteles de la Parroquia La Tola del Cantón Eloy Alfaro durante para obtener la información, a través de fichas de observación.

2.3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
FICHAJE	Fichas bibliográficas y nemotécnicas, para revisión de libros y páginas web.
ENCUESTA	Cuestionario estructurado para las encuestas.
OBSERVACIÓN	Fichas de observación.
ENTREVISTA	Cuestionario para las entrevistas a los/as directores/as

2.3.4 FORMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

FECHAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE
DEL 4 AL 18 DE JULIO 2013	Recolección de información	Investigadora. Cuestionarios. Internet. Módulo: Tutoría de Investigación	Mina Quiñónez Luz América
DEL 20 AL 31 DE JULIO 2013	Procesamiento de la información teórica	Investigadora. Cuestionario.	Mina Quiñónez Luz América
25 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO 2013	Recolección de la información de campo.	Investigadora Tutor	Mina Quiñónez Luz América
DEL 3 DE AL 15 DE AGOSTO 2013	Procesamiento de la información de campo.	Investigadora Tutor	Mina Quiñónez Luz América
del 16 al 24 DE AGOSTO 2013	Redacción del primer borrador.	Investigadora Retroproyector	Mina Quiñónez Luz América
DEL 24 AL 31 DE AGOSTO 2013	Corrección del borrador.	Investigadora Cuestionarios de encuestas	Mina Quiñónez Luz América
DEL 1 AL 25 DE SEPTIEMBRE 2013	Redacción y corrección del informe final de la investigación.	Investigadora Tribunal examinador.	Mina Quiñónez Luz América

2.4 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DATOS

ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE
Revisión de los cuestionarios a docentes.	Investigadora. Tutor	Mina Quiñónez Luz América
Ajuste y complementación de la información recogida.	Investigadora. Tutor	Mina Quiñónez Luz América
Elaboración de matrices	Investigadora. Tutor	Mina Quiñónez Luz América
Análisis e interpretación de los datos.	Investigadora.	Mina Quiñónez Luz América

2.5 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Descriptiva: La investigación es de carácter descriptivo, porque se estudió la realidad de los hechos y sus características esenciales, con un análisis e interpretación correcta de la información. El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y docentes. Ya que el objetivo principal es el análisis de las actitudes y práctica de los y las docentes ante la educación en igualdad de género en la parroquia La Tola del Cantón Eloy Alfaro, de esta manera, no radica en la elaboración de un estudio experimental.

CAPITULO III

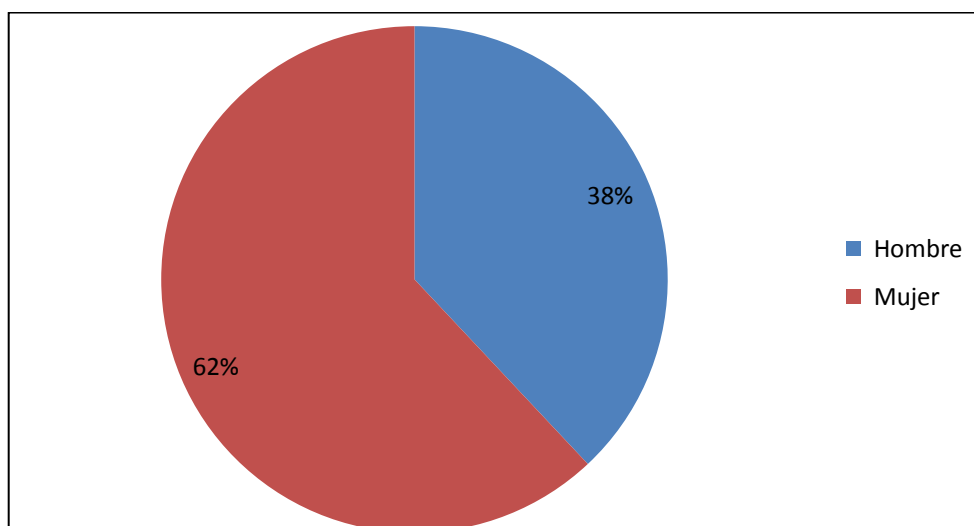
ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 ENCUESTA A LOS Y LAS DOCENTES

Tabla 1: Sexo del o la docente

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Hombre	13	38%
Mujer	21	62%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 1



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
Autora: Mína Quiñonez Luz América

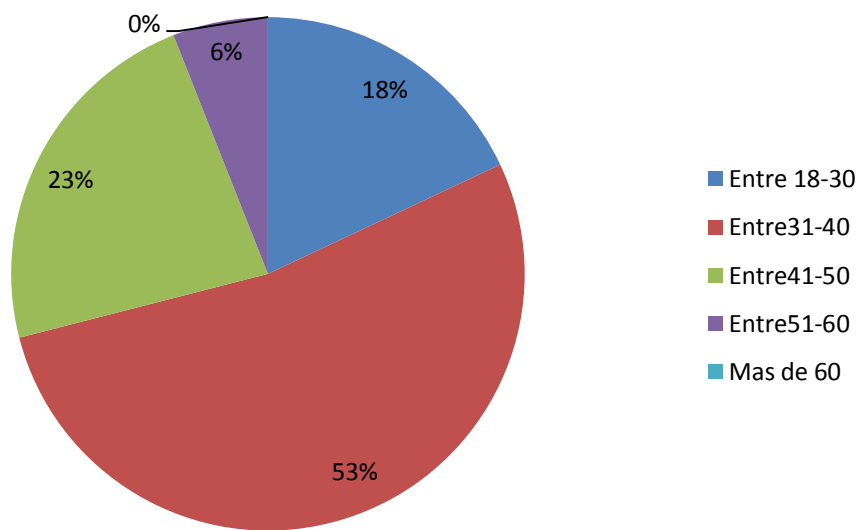
Análisis:

Como se puede ver claramente en el cuadro estadístico, más de la mitad de docentes que se encuentran en las instituciones de la parroquia La Tola son mujeres.

Tabla 2: Edad de los profesores y las profesoras

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Entre 18 – 30	6	18%
Entre 31- 40	18	53%
Entre 41- 50	8	23%
Entre51- 60	2	6%
Más de 60	0	0%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 2



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mina Quiñonez Luz América

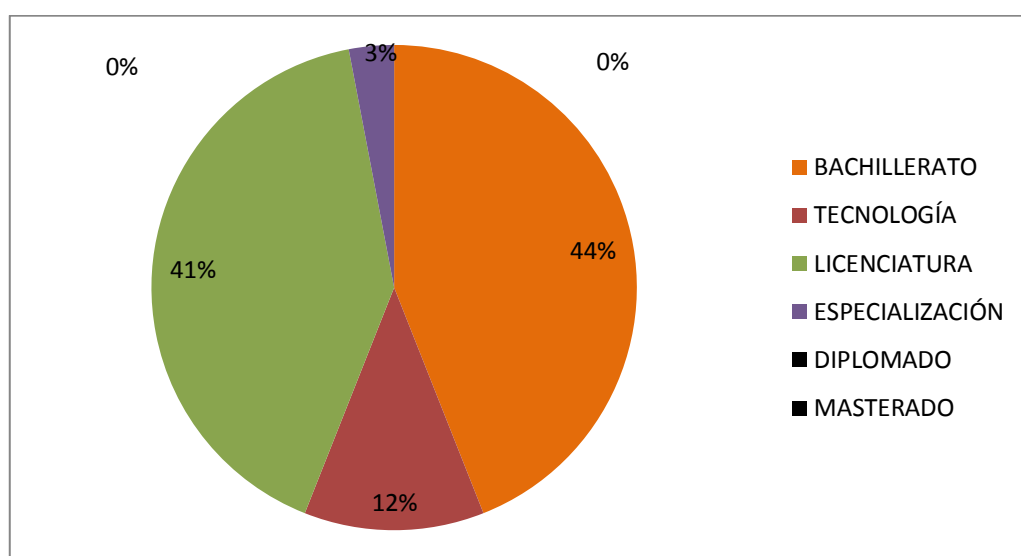
Análisis:

El cuadro muestra que más de la mitad de los y las docentes se encuentran entre los 31 y 40 años de edad, que sumado a los que se encuentran entre 18 a 30, resulta un porcentaje alto de docentes con promedio de edad relativamente joven.

Tabla 3: Nivel de formación de los profesores y las profesoras

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bachillerato o colegio técnico	15	44%
Tecnología	4	12%
Licenciatura	14	41%
Diplomado	0	0
Especialización	1	3%
Masterado	0	0
Total	34	100%

GRÁFICO N° 3



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mina Quiñonez Luz América

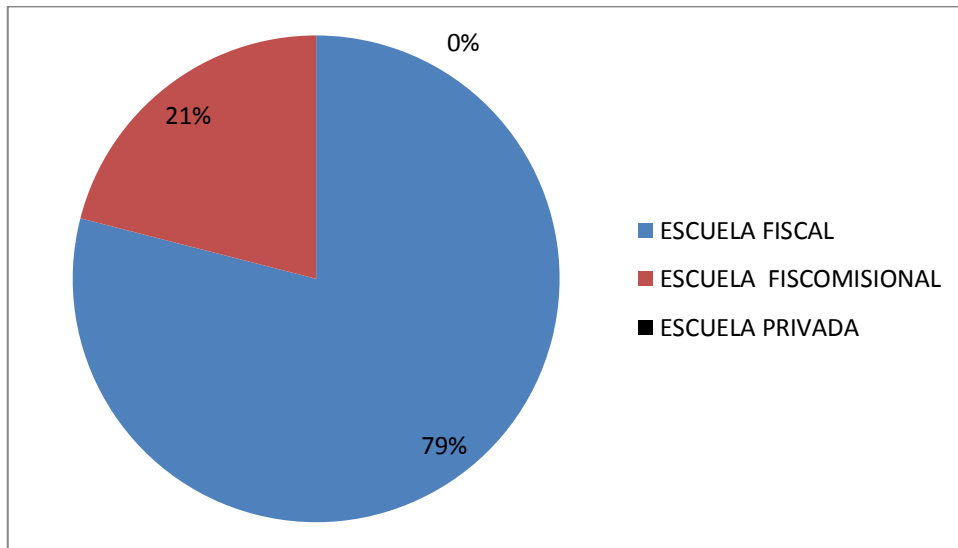
Análisis:

Sumados los valores de las opciones bachiller y tecnología, el cuadro muestra que más de la mitad de los profesores y las profesoras se encuentran dentro del nivel de formación de bachiller y tecnólogos, una minoría son licenciados y licenciadas, no hay docentes con diplomado o maestría, se refleja de esta manera que los niveles educativos de una gran parte del profesorado tan sólo se encuentra con los estudios elementales que no garantizan procesos educativos de calidad.

Tabla 4: Tipo de centro educativo

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Escuela Fiscal	27	79%
Escuela Fisco misional	7	21%
Escuela Privada	0	0%
Colegio Fiscal	0	0%
Colegio Fisco misional	0	0%
Colegio Privado	0	0%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 4



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mina Quiñonez Luz América

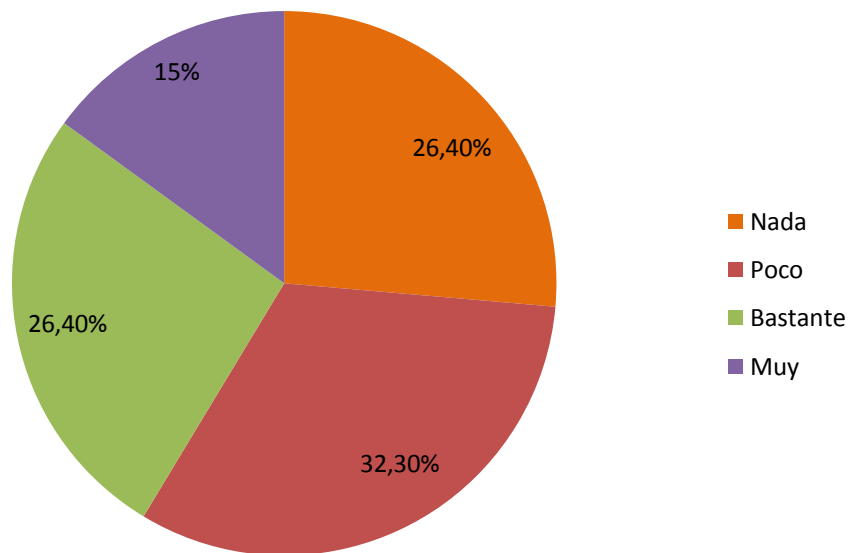
Análisis:

De acuerdo a los datos, la mayoría de las escuelas son fiscales, es decir son gratuitas, los padres de familia no pagan pensiones para que sus hijos estudien pero existe un considerable porcentaje de escuelas fiscomisionales, con un pago de pensiones bajo, no existen escuelas de naturaleza particular.

Tabla 5. Afirmación 1: Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad solo de la familia

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	9	26,4%
Poco	11	32,3%
Bastante	9	26,4%
Muy	5	15%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 5



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mina Quiñonez Luz América

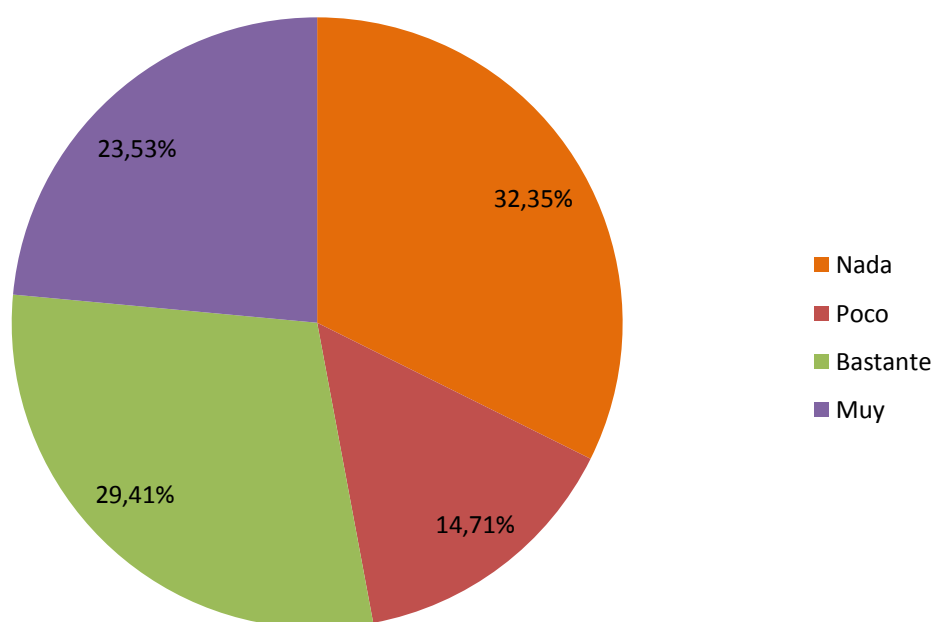
Análisis:

Tomando los datos de las opciones bastante y muy de acuerdo, la minoría de docentes creen conveniente que educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad solo de la familia, de la misma forma si se toman los datos de las opciones nada y poco, da como resultado que la mayoría de docentes no está de acuerdo.

Tabla 6. Afirmación 2: El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y las niñas en la sociedad.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	11	32,35%
Poco	5	14,71%
Bastante	10	29,41%
Muy	8	23,53%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 6



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mina Quiñonez Luz América

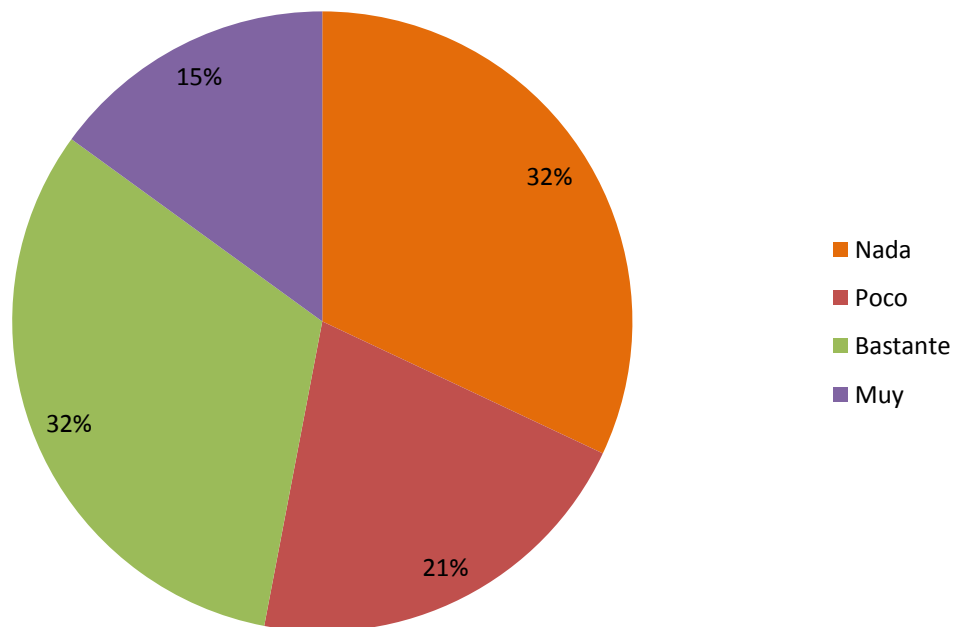
Análisis:

Sumados los datos de las opciones bastante y muy de acuerdo, se demuestra que un poco más de la mitad de los/as docentes, consideran que el centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y las niñas en la sociedad, de esta forma persiste una concepción sexista por parte de los profesores, limitando, de esta manera una educación en igualdad de género.

Tabla 7. Afirmación 3: Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	11	32%
Poco	7	21%
Bastante	11	32%
Muy	5	15%
Total	34	100%

GRAFICO N° 7



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mína Quiñonez Luz América

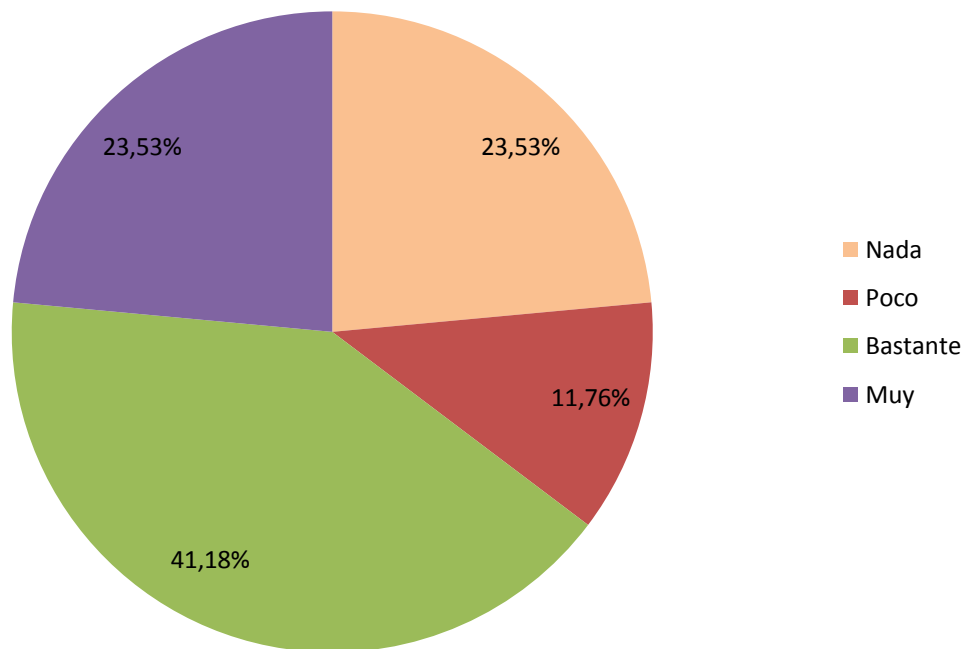
Análisis:

De acuerdo a los datos, incorporadas las opciones nada y bastante, demuestran que la más de la mitad de docentes están de acuerdo en que no siempre las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas, sin embargo se refleja un 47% de docentes que presenta una afirmación de bastante y muy de acuerdo de preferencia a favor de las chicas, frente a los chicos, como más responsables en los estudios, creando un estereotipo en favor de la niñas frente a los niños.

Tabla 8. Afirmación 4: Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	8	23.53%
Poco	4	11.76%
Bastante	14	41.18%
Muy	8	23.53%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 8



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mína Quiñonez Luz América

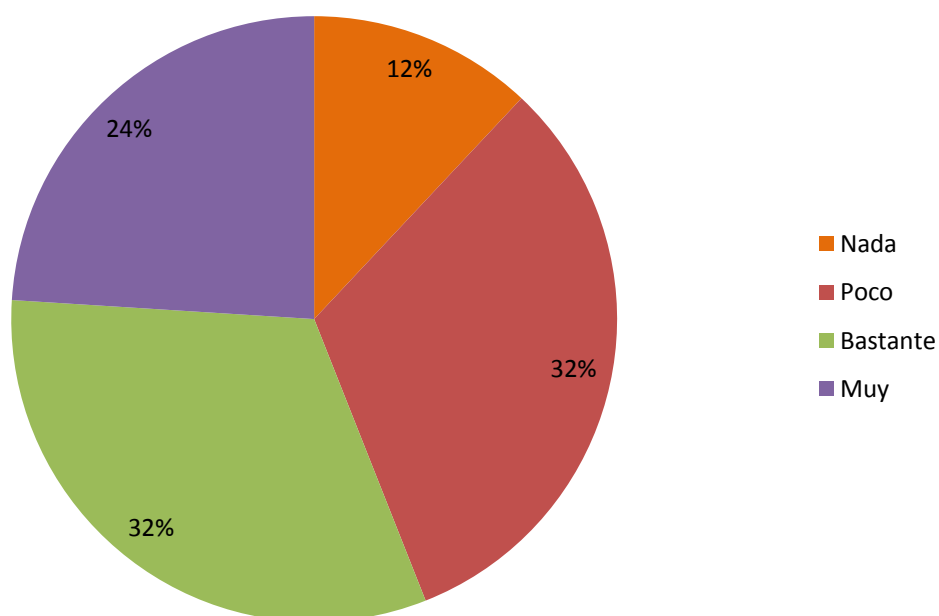
Análisis:

Sumadas las respuestas de las opciones bastante y muy de acuerdo, los datos revelan que más de la mitad de docentes orientan a sus estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas, superando de esta forma estereotipos sexistas con respecto a las profesiones de los hombres y de las mujeres, sin embargo, persiste una minoría significativa que no lo hace, demostrando que todavía hay manifestaciones de discriminación por razones de sexo para algunas profesiones.

Tabla 9. Afirmación 5: El centro educativo y la familia enseñan los roles diferentes que debe tener un niño y una niña.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	4	12%
Poco	11	32%
Bastante	11	32%
Muy	8	24%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 9



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mina Quiñonez Luz América

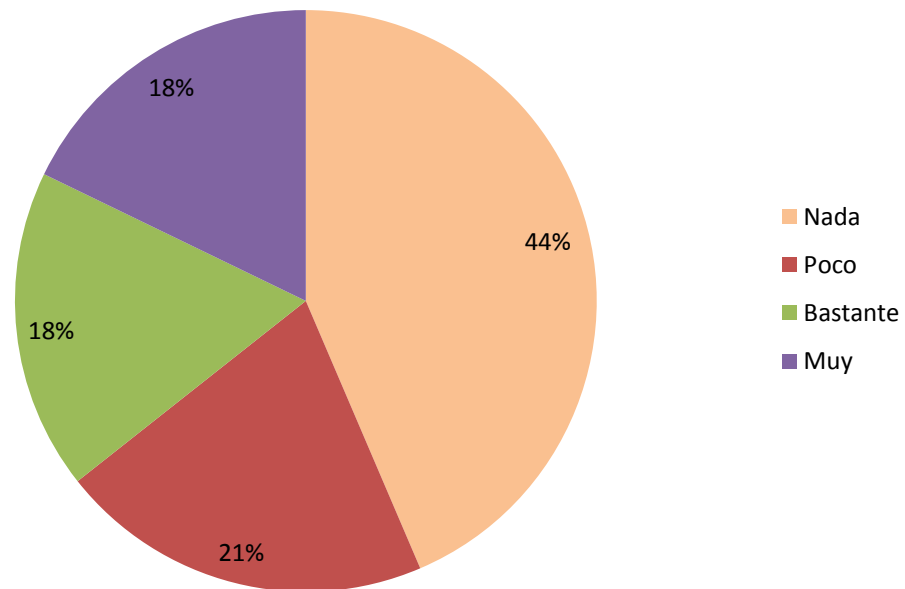
Análisis:

Agrupadas las respuesta de las opciones bastante y muy, reflejan que más de la mitad de docentes considera que el centro educativo y la familia enseñan los roles diferentes que debe tener un niño y una niña, ya que se enseñan sus roles propios de cada uno; de esta forma continúan ciertos prejuicios de carácter sexista en el cumplimiento de los roles por cuestiones de sexualidad, desmereciendo de esta forma las posibilidades de una coeducación entre los miembros de la escuela.

Tabla 10. Afirmación 6: El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	15	44%
Poco	7	21%
Bastante	6	18%
Muy	6	18%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 10



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Míra Quiñonez Luz América

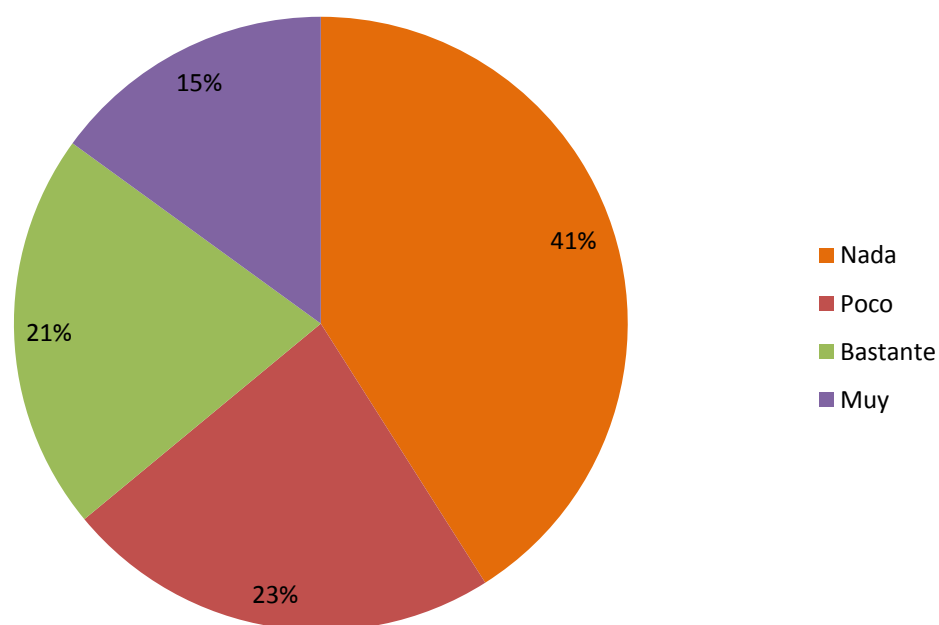
Análisis:

Las respuestas de las opciones nada y poco de acuerdo, los resultados evidencian que el 63% de docentes rechazan la idea que el machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse, con ello se demuestra que los profesionales de la educación desaprueban el machismo; sin embargo se manifiesta una minoría que continúa con concepciones machistas, al aseverar que es cuestión de cultura y por ello debe continuar.

Tabla 11. Afirmación 7: El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	14	41%
Poco	8	23%
Bastante	7	21%
Muy	5	15%
Total	34	100

GRÁFICO N° 11



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mina Quiñonez Luz América

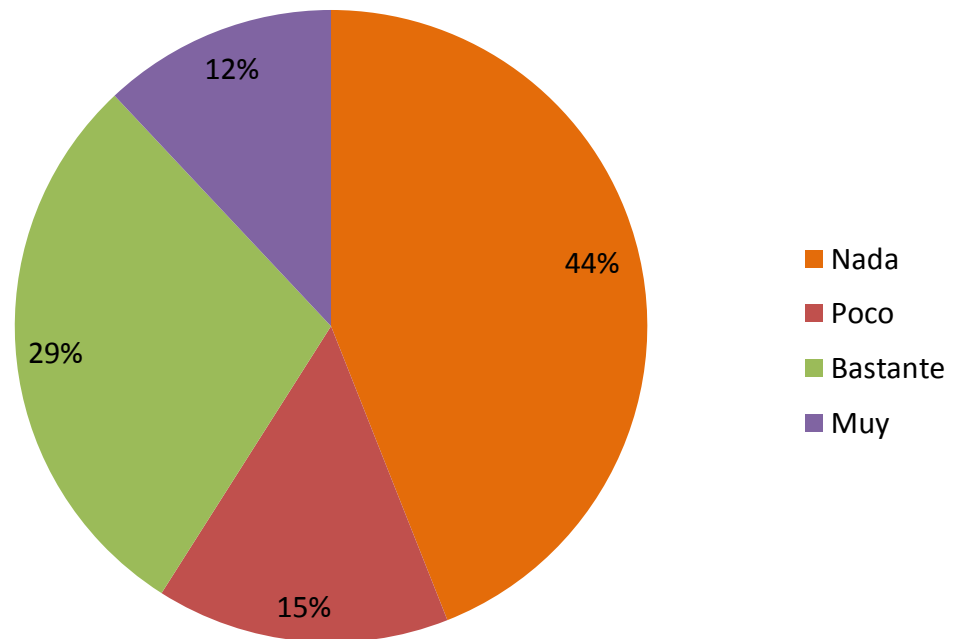
Análisis:

Con la suma de las respuestas poco y nada de acuerdo, se obtiene como resultado que, el 64% de docentes están en desacuerdo que el embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada, es decir que la institución está de acuerdo con las normas establecidas, sin embargo los datos de las opciones bastante y muy de acuerdo reflejan que hay un sector que todavía persiste en oponerse ante el embarazo de una estudiante, manifestando prejuicios sexistas frente al estado gestación de una mujer.

Tabla 12. Afirmación 8: El Feminismo y machismo son lo mismo.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	15	44%
Poco	5	15%
Bastante	10	29%
Muy	4	12%
Total	34	100%

GRÁFICO N 12



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mina Quiñonez Luz América

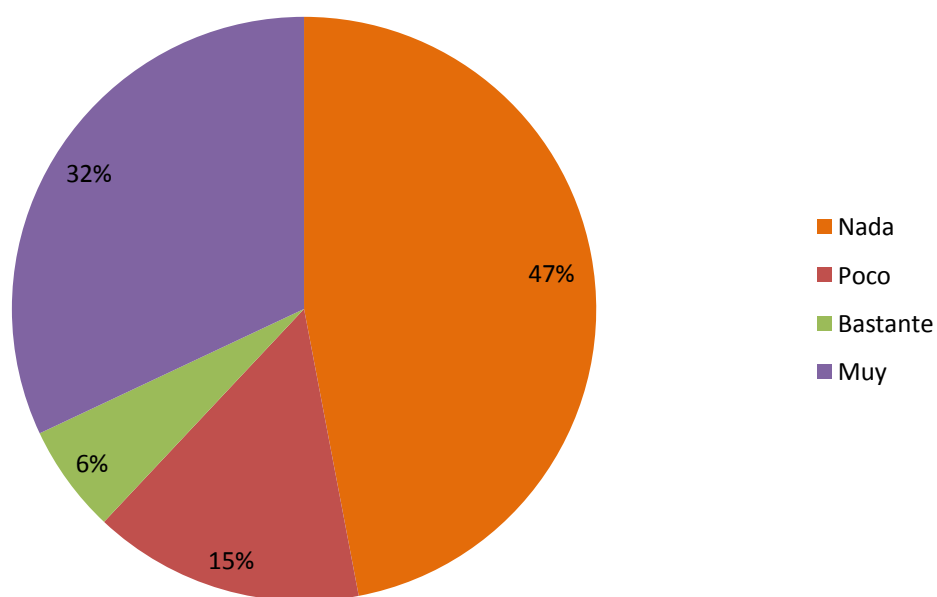
Análisis:

Sumados los resultados de las opciones poco y nada, en esta encuesta se observó que más de la mitad de docentes, no están de acuerdo en que feminismo y machismo sean lo mismo, ya que el machismo pretende favorecer al hombre en detrimento de la mujer, en cambio el feminismo pretende reivindicar a las mujeres frente a los abusos sufridos a los largo de la historia, por parte del hombre.

Tabla 13. Afirmación 9: A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	16	47%
Poco	5	15%
Bastante	2	6%
Muy	11	32%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 13



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mina Quiñonez Luz América

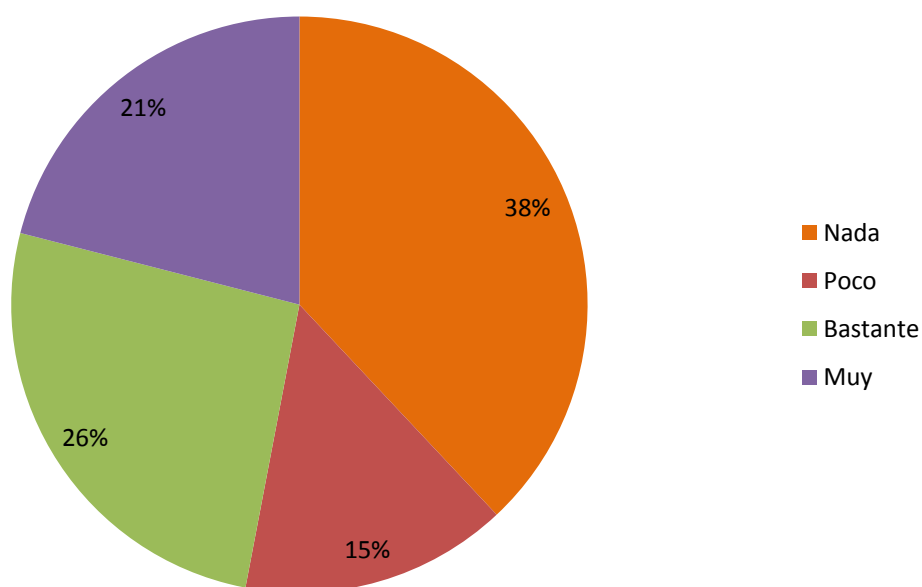
Análisis:

Los datos evidencian que los docentes no están de acuerdo con la opinión de que a sus hijos les permiten disfrutar del sexo libremente pero a las hijas no, ya que se trata de un prejuicio sexista, que da preferencia a los hombres, que los conduce a cometer abusos contra las mujeres; sin embargo persiste una minoría, que se muestra muy de acuerdo y defiende la postura machista frente a la actividad sexual que deben tener los varones y no las mujeres.

Tabla 14. Afirmación 10: A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñeca y los chicos con pelota.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	13	38%
Poco	5	15%
Bastante	9	26%
Muy	7	21%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 14



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mina Quiñonez Luz América

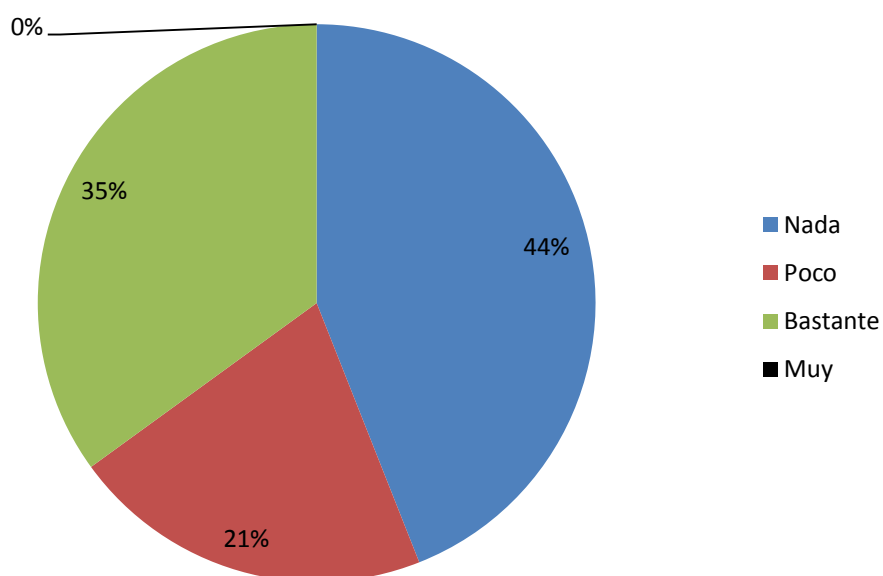
Análisis:

Tomando los datos de las respuestas poco y nada, se determina que los profesores y las profesoras, no enseñan a sus estudiantes que las chicas juegan con muñeca y los chicos con pelota, ya que es un estereotipo creado frente a los juegos que puedan tener los menores; al contrario hay un grupo muy significativo de docentes que admiten hacer la diferencia entre los juegos masculino de los femeninos, presentando prejuicios por causa de la sexualidad que conlleva a no conducir apropiadamente una coeducación en las aulas escolares.

Tabla 15. Afirmación 11: La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	15	44%
Poco	7	21%
Bastante	12	35%
Muy	0	0%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 15



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mína Quiñonez Luz América

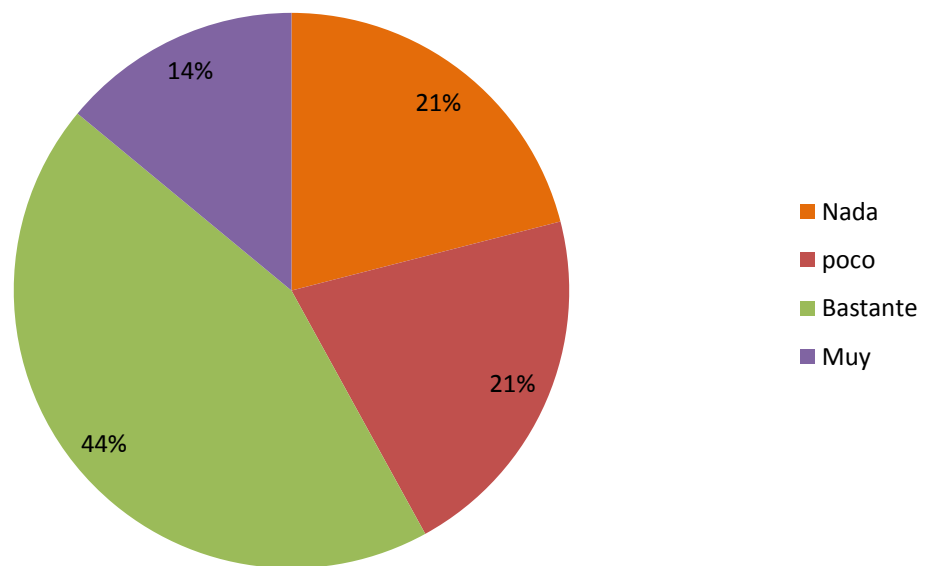
Análisis:

El 61% de los maestros y maestras, que responden poco y nada opinan que la igualdad de género no busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres, porque se trata de rescatar los derechos de las mujeres que por siglos les han sido negados, por lo tanto se han convertido en víctimas de abusos, por parte de los hombres.

Tabla 16. Afirmación 12: A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos solo piensan en disfrutar al máximo.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	7	21%
Poco	7	21%
Bastante	15	44%
Muy	5	14
Total	34	100%

GRÁFICO N° 16



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mína Quiñonez Luz América

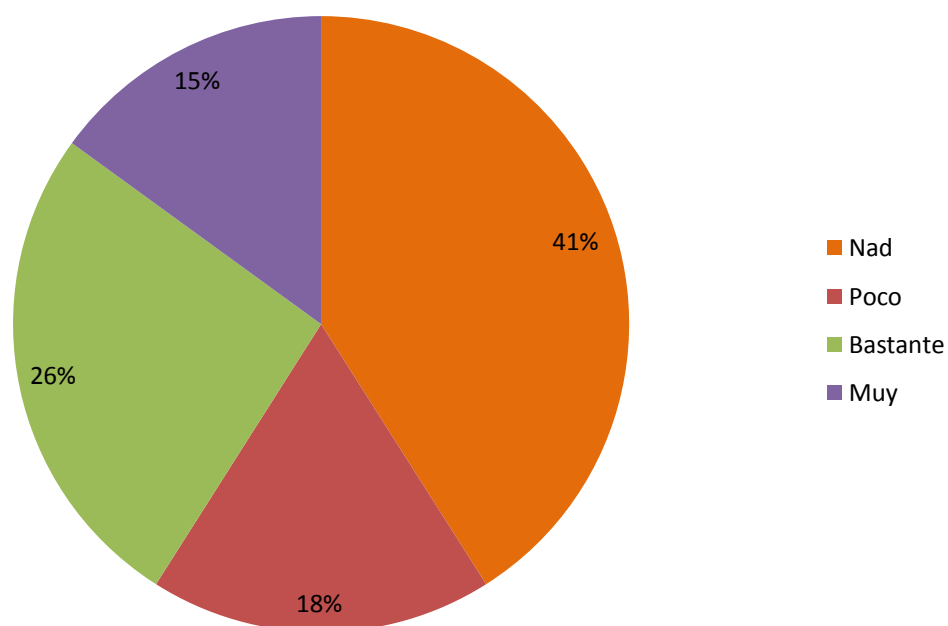
Análisis:

Sumados los datos de las respuestas de las opciones bastante y muy, se determina que los y las docentes aceptan que a sus alumnas les enseña a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos solo piensan en disfrutar al máximo, es decir que a sólo a las mujeres se las conduce a tomar precauciones y no a los varones, la responsabilidad sexual y sus consecuencias deben ser direccionadas tanto a los chicos, inculcándoles el respeto, la consideración; como a las chicas acerca de los peligros de la actividad sexual a temprana edad.

Tabla 17. Afirmación 13: El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	14	41%
Poco	6	18%
Bastante	9	26%
Muy	5	15%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 17



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mína Quiñonez Luz América

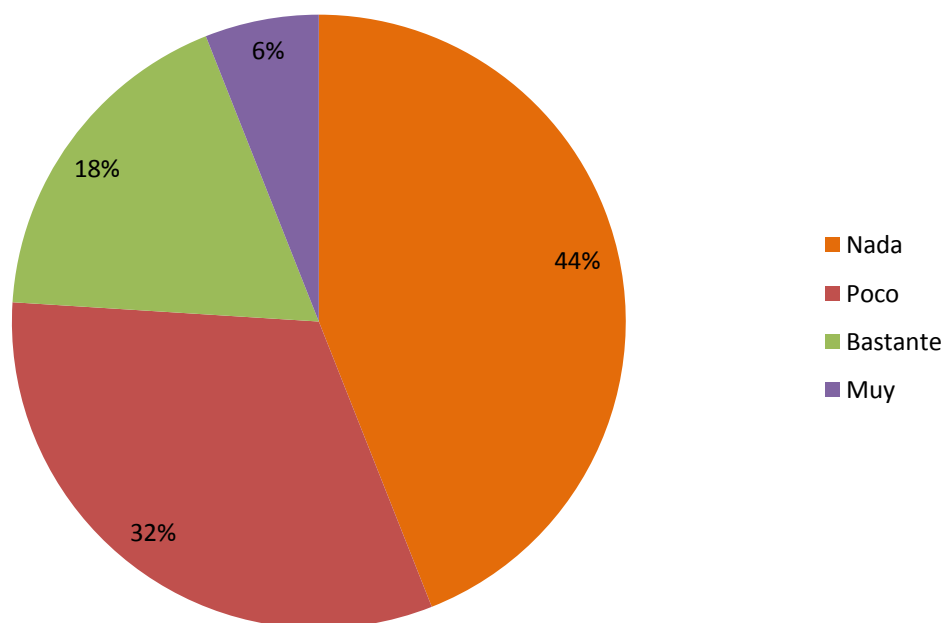
Análisis:

Los datos de las afirmaciones nada y poco de acuerdo, muestran que más de la mitad de docentes consideran que el feminismo no ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados, es un movimiento que busca rescatar los valores de las mujeres que habían sido negados, de darles mayores oportunidades de acción en el campo social, económico, laboral y político a las mujeres.

Tabla 18. Afirmación 14: La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	15	44%
Poco	11	32%
Bastante	6	18%
Mucho	2	6%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 18



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mina Quiñonez Luz América

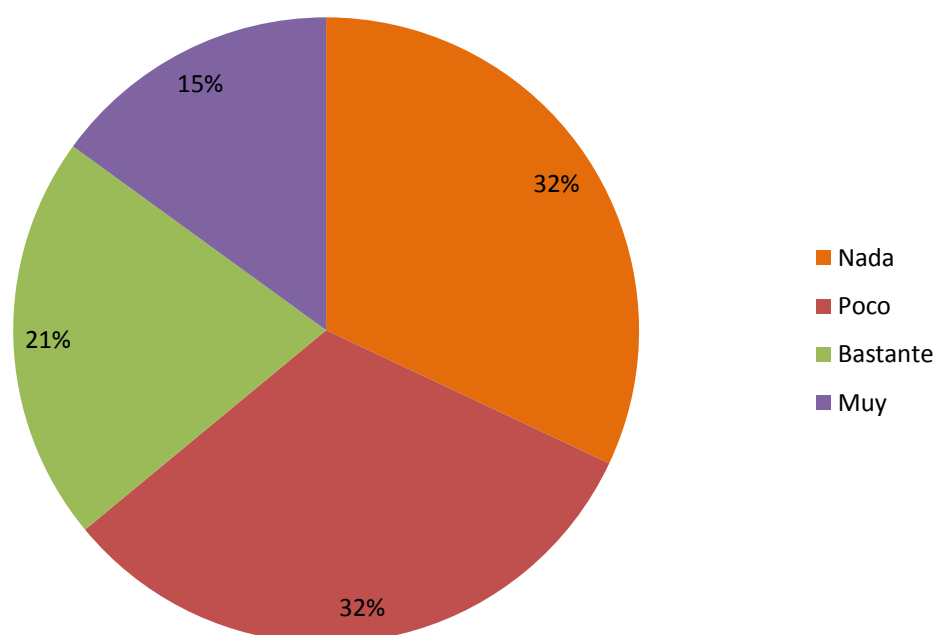
Análisis:

De acuerdo al cuadro estadístico, los y las docentes no están de acuerdo en que la responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, y que el padre solo debe colaborar, porque es destinar a las mujeres a los quehaceres domésticos, librando a los hombres de estas actividades, creando de esta forma ciertos prejuicios en las tareas que se deben desarrollar en el hogar, como es el cuidado de los hijos, el hombre debe cumplir su rol de padre que mucho aporta en la formación de los menores.

Tabla 19. Afirmación 15: La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	11	32%
Poco	11	32%
Bastante	7	21%
Muy	5	15%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 19



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mína Quiñonez Luz América

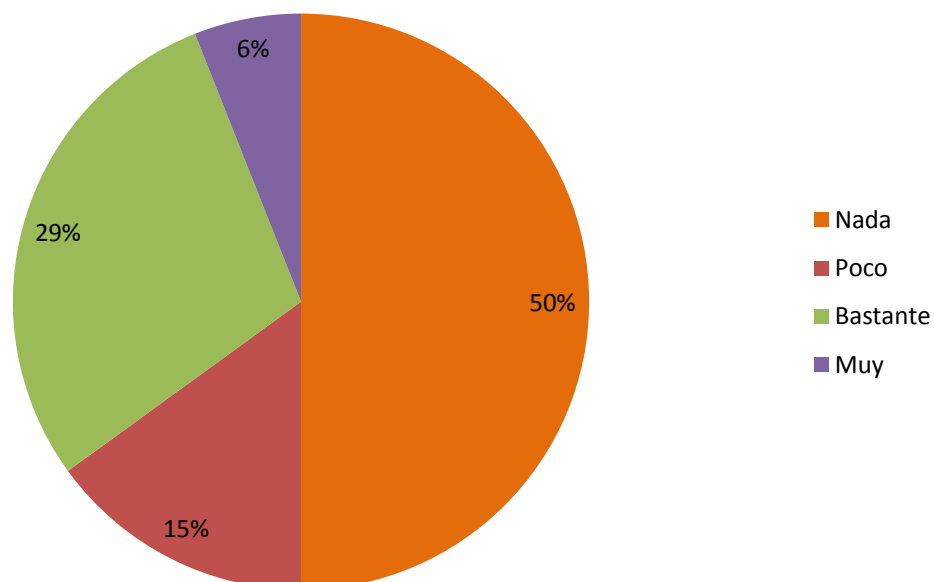
Análisis:

El 64% de los y las docentes opinan que la educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas no está libre de machismo, es decir reconocen que existen manifestaciones de estereotipos y prácticas machistas que favorecen a los varones y perjudican a las mujeres.

Tabla 20. Afirmación 16: Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	17	50%
Poco	5	15%
Bastante	10	29%
Muy	2	6%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 20



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mina Quiñonez Luz América

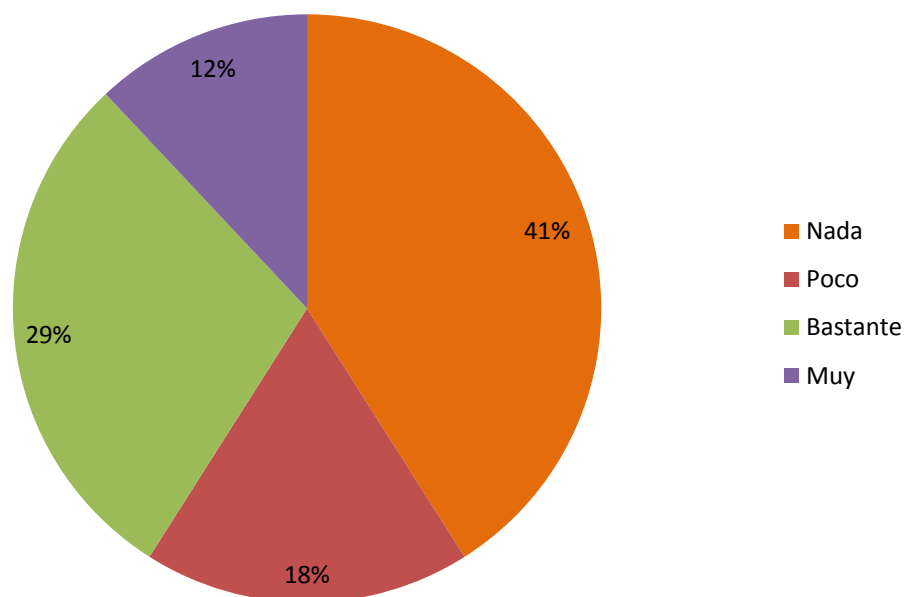
Análisis:

Los datos de las encuestas en las opciones nada y poco demuestran que el 65% de docentes no están de acuerdo en que es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel, ya que es una de las expresiones más radicales del machismo; sin embargo, un grupo muy considerable de profesores y profesoras se muestran bastante de acuerdo con la agresión que un hombre debe presentar frente a la infidelidad de su mujer, dándole potestad a los hombres para realizar este acto reprochable, demostrando los estereotipos machistas que hay en la mentalidad de este profesorado .

Tabla 21. Afirmación 17: Los roles de género son culturales y no se pueden cambiar.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	14	41%
Poco	6	18%
Bastante	10	29%
Muy	4	12%
Total	34	100%

GRÁFCIO N° 21



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mína Quiñonez Luz América

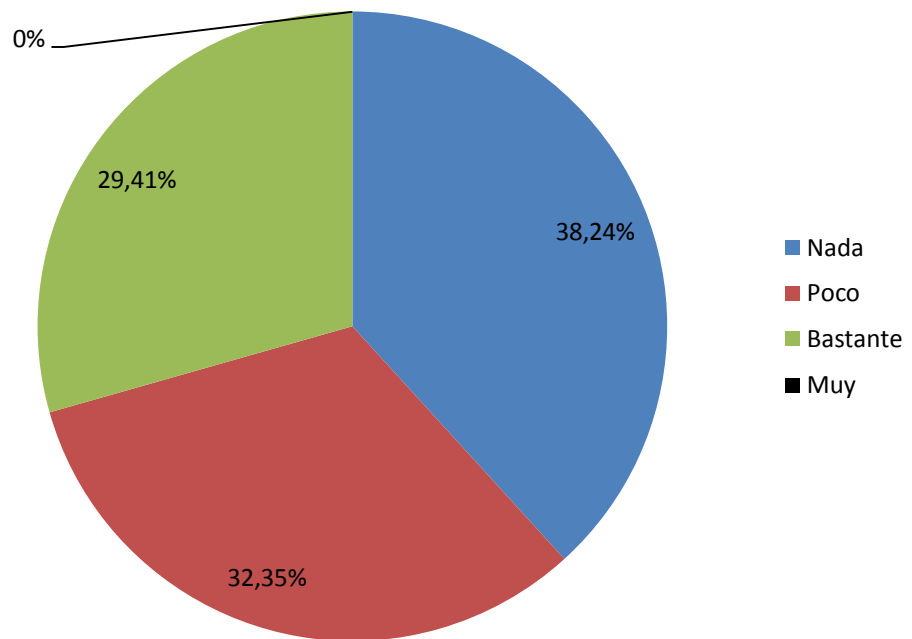
Análisis:

De acuerdo a los datos, los docentes que opinan nada y poco, más de la mitad de profesores/as declaran que los roles de género no son culturales y se pueden cambiar, ya que estas actuaciones dentro de la sociedad, los hombres las han creado para favorecerse y, de esta manera, producir esquemas de marginación a las mujeres.

Tabla 22. Afirmación 18: En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe de ser.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	13	38.24%
Poco	11	32.35%
Bastante	10	29,41
Muy	0	0%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 22



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mína Quiñonez Luz América

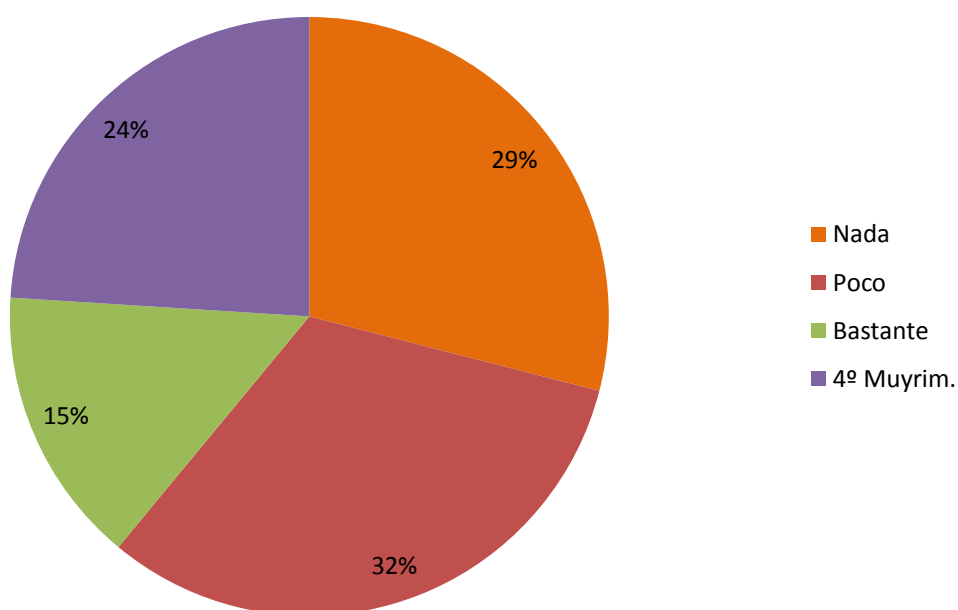
Análisis:

De acuerdo a los datos, sumados los datos de las opciones poco y nada, el 70.59% el de profesores y profesoras no están de acuerdo en que en Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe de ser, ya que esta es una afirmación de tipo sexista que sesga la preferencia de ser jefe de familia a favor del hombre.

Tabla 23. Afirmación 19: Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	10	29%
Poco	11	32%
Bastante	5	15%
Muy	8	24%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 23



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mína Quiñonez Luz América

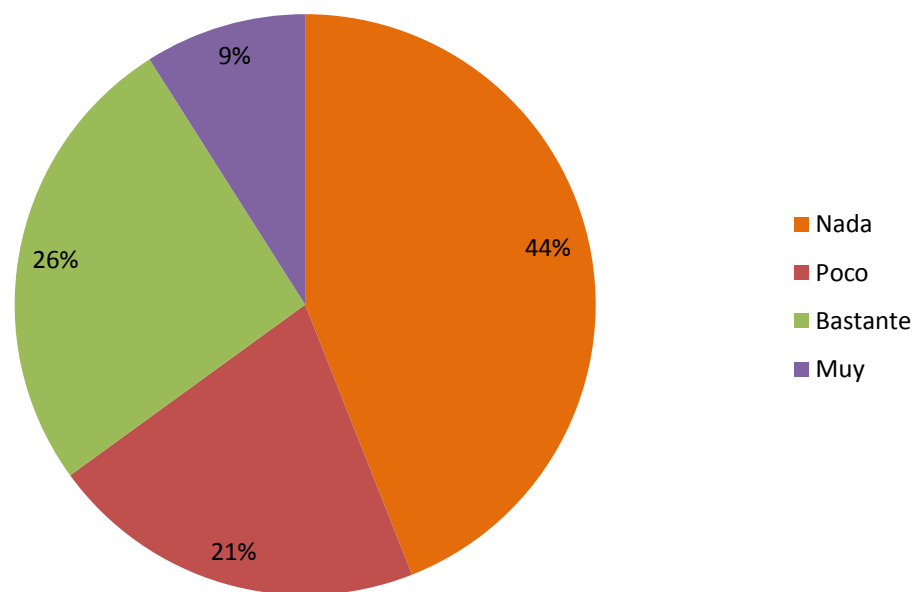
Análisis:

El cuadro estadístico muestra con claridad que los y las docentes que responden nada y poco no consideran que educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro, porque la educación en igualdad de género se debe dar a chicos y chicas con una cierta edad que comprendan los significados que se plantean en este tema; una minoría considerable sí está de acuerdo ya que a los niños se los debe educar con el ejemplo, con hechos y no sólo con las palabras y teorías.

Tabla 24. Afirmación 20: Militar, mecánica y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	15	44%
Poco	7	21%
Bastante	9	26%
Muy	3	9%
Total	34	100%

GRÁFCIO N° 24



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mína Quiñonez Luz América

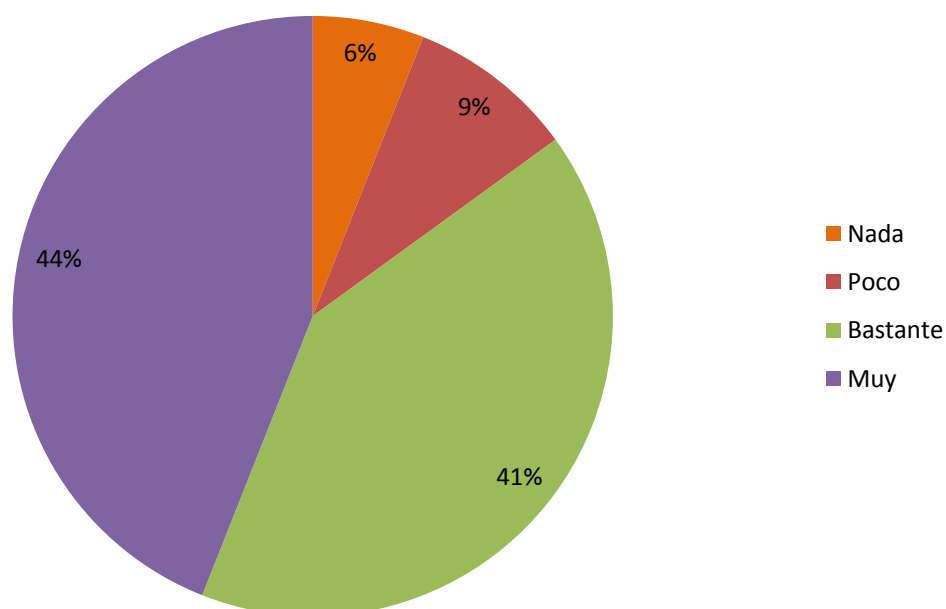
Análisis:

Los datos estadísticos muestran con claridad que los y las docentes declaran que Militar, mecánica y bombero no son profesiones sólo de hombres, de esta forma rechazan estereotipos sexistas en estas profesiones; sin embargo hay una minoría que insiste en clasificar estas actividades como puramente masculinas, creando prejuicios de sexo en ciertas actividades profesionales.

Tabla 25. Afirmación 21: Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y de la mujer.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	3	6%
Poco	2	9%
Bastante	14	41%
Muy	15	44%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 25



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Míra Quiñonez Luz América

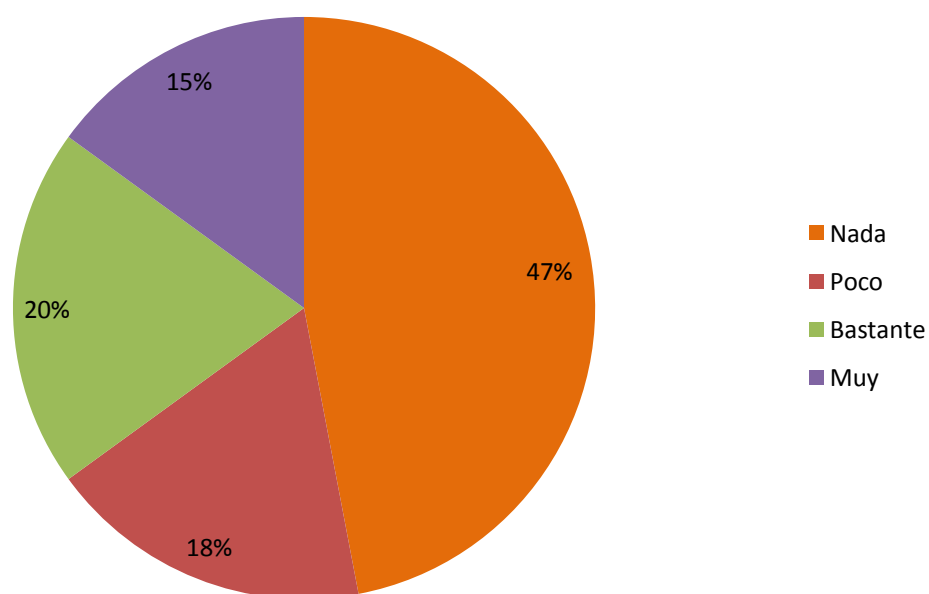
Análisis:

Sumados los valores de las opciones bastante y muy, el cuadro muestra que los docentes están de acuerdo en que cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y de la mujer, es decir, se rompen los prejuicios por sexualidad en la realización de las tareas del hogar, ya que hombre y mujer son responsables por igual, del cuidado de la casa.

Tabla 26. Afirmación 22: Los hombres que realizan tareas domesticas son unos mandarinas.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	16	47%
Poco	6	18%
Bastante	7	20%
Muy	5	15%
Total	34	100%

GRÁFCIO N° 26



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mína Quiñonez Luz América

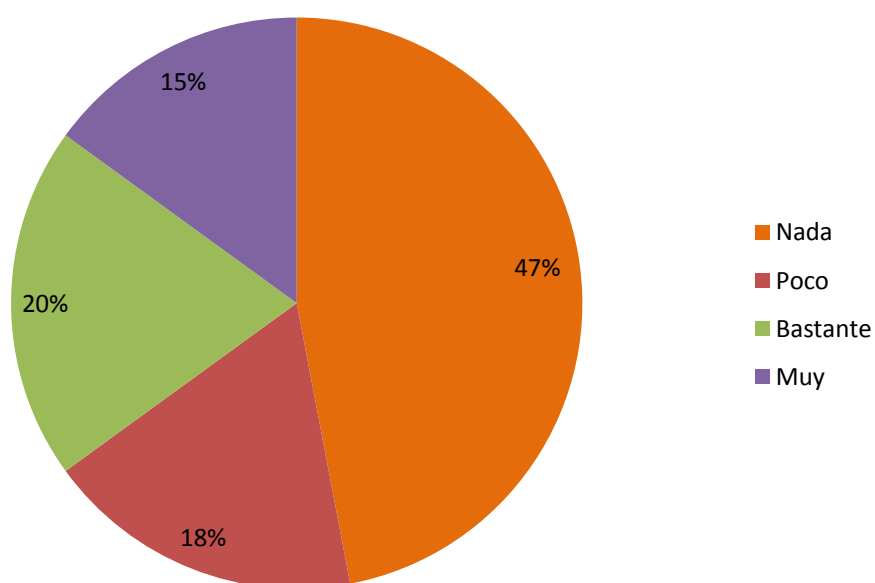
Análisis:

Sumados los datos de las opciones nada y poco, se expresa que más de la mitad de los y las docentes consideran que los hombres que realizan tareas domesticas no son unos mandarinas, es decir no son unos sumisos a los mandatos de su mujer, sino que llevan adelante la responsabilidad de la casa, con altura, generosidad y reconocimiento al trabajo que realiza su pareja.

Tabla 27. Afirmación 23: Los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	16	47%
Poco	6	18%
Bastante	7	20%
Muy	5	15%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 27



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mína Quiñonez Luz América

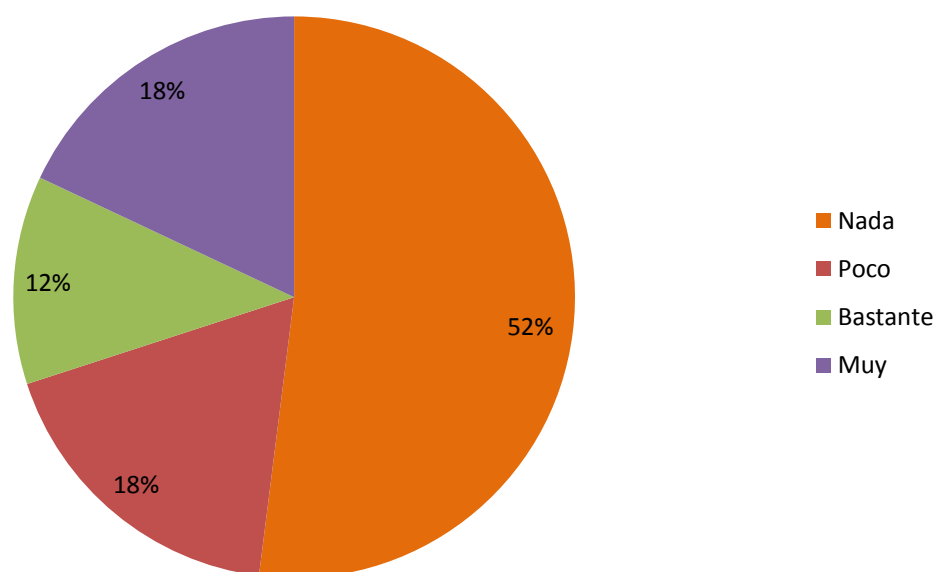
Análisis:

Observando los datos de las respuesta nada y poco de acuerdo, los y las docentes concuerdan en que se carece de materiales didácticos para trabajar la igualdad con los estudiantes, no se cuenta con afiches, carteleras, recortes y demás ilustraciones que puedan dirigir una educación en igualdad de género en el aula y en el plantel en general; una grupo menor reconoce que sí posee estos instrumentos importantes para llevar adelante la tarea educativa.

Tabla 28. Afirmación 24: Los maestros y las maestras disponen de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	18	52%
Poco	6	18%
Bastante	4	12%
Muy	6	18%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 28



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mina Quiñonez Luz América

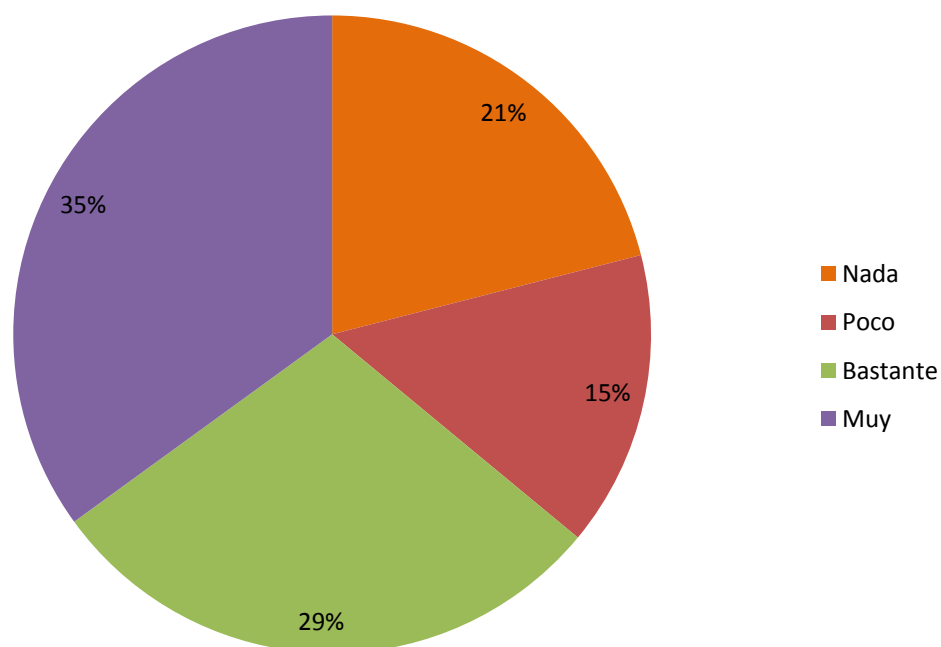
Análisis:

Incorporados los datos de las opciones nada y poco, se evidencia que los docentes opinan que no disponen de formación específica y necesaria para educar en igualdad de género a sus estudiantes, ya que carecen de bibliografía, el internet es escaso y difícil, no han realizado cursos o seminarios sobre esta temática, los y las docentes, presentan pocos conocimientos sobre esta temática.

Tabla 29. Afirmación 25: Estoy dispuesto a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	7	21%
Poco	5	15%
Bastante	10	29%
Muy	12	35%
Total	34	100%

GRÁFICO N° 29



Fuente: Docentes de la parroquia La Tola
 Autora: Mina Quiñonez Luz América

Análisis:

Consideran las respuestas de bastante y muy, el 64% de y profesoras está dispuesto/a en participar en procesos formativos que proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad, sólo de esta manera podrán prepararse para brindar una apropiada coeducación a sus estudiantes.

3.2 ENTREVISTA A DIRECTORES Y DIRECTORAS

1. ¿Sabes que es la igualdad de género? Como la definiría.

R.1. Si creo que es tratar a los hombres y a mujeres por igual.

R.2. Si es sentirse todos iguales.

R.3. Un poco que ya el hombre no manda a la mujer por que todos tenemos los mismos derechos.

R.4. Sí que los hombres y las mujeres somos iguales ya no es como antes que las mujeres eran como esclavas.

R.5. Sí que todos mandamos y damos órdenes.

R.6. Sí que es algo igual que el hombre no es más que la mujer ni la mujer es más que el hombre.

R.7. Sí que la mujer y el hombre tienen los mismos derechos.

R.8. Si es escuchado que es hombre y mujer mandan los dos.

Análisis: Las respuestas demuestran que los directores y directoras tienen nociones de lo que es la igualdad de género, sin embargo son respuestas confusas.

2. ¿Consideras necesario educar en igualdad en las escuelas esmeraldeñas?

R.1. Si

R.2. Creo que si es necesario para que los niños se sientan con los mismos derechos.

R.3. Si por que los niños y las niñas van a tener las mismas responsabilidades.

R.4. Si para que todos pueden jugar lo mismo porque los niños no las dejan jugar futbol a las niñas se sienten dueños de la cancha por ser niños.

R.5. Si para que todos los niños y niñas tengan los mismos derechos.

R.6. Si para que no haya peleas entre ellos.

R.7. Si para que nadie eche de menos a los otros.

R.8. Si es necesario.

Análisis Los directores y directoras de acuerdo que es necesario educar en igualdad de género en las escuelas esmeraldeñas, para mejorar las relaciones entre los alumnos y las alumnas y también en sus hogares.

3. ¿Crees que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

R.1.No sé quizás en algunas escuelas.

R.2.Creo que no.

R.3.Hablando en forma general creo que no aunque algunos maestros lo hacemos.

R.4.No

R.5.Si en algunas escuelas se lo hace.

R.6.Si.

R.7.No sé.

R.8.Creo que en algunas escuelas se educa en igualdad de género.

Análisis: Existen serias dudas, por parte de los directores y directoras sobre si en las escuelas se educa o no en igualdad de género.

4. ¿Usted en su aula realiza actividades para educar en igualdad a sus niños y niñas?

R.1.Si, por ejemplo juegan futbol niños y niñas.

R.2.Si, por ejemplo barrer el aula lo hacen niños y niñas.

R.3.Si por ejemplo se les deja las mismas tareas para la casa.

R.4.Si por ejemplo se sientan revueltos niños y niñas.

R.5.No.

R.6.Si por ejemplo juegan niños y niñas.

R.7.Si, por ejemplo juegan básquet niños y niñas.

R.8.No.

Análisis: La mayoría de los docentes opina que si realizan actividades para educar en igualdad a sus niños y niñas.

5. ¿Su escuela realiza acciones o actividades para fomentar la igualdad entre niños y niñas?

R.1.No

R.2.No

R.3.No

R.4.Si en los juegos participan niños y niñas.

R.5.No

R.6.No

R.7.No

R.8.No

Análisis: Los docentes opinan que en su escuela no realizan actividades para fomentar la igualdad entre niños y niñas.

6. ¿Sabe usted que son los roles de género y los estereotipos de género?

R.1.Si los roles de género creo que son las ocupaciones que ocupa cada uno sea hombre o mujer y los estereotipos de género son las características que tiene cada persona hombre o mujer.

R.2.No

R.3.Si los roles es la ocupación de cada persona.

R.4.Creo que los roles es lo que ocupa cada uno.

R.5.No

R.6.No

R.7.Si creo que los roles es el cargo que desempeña cada persona y los estereotipos son las características de cada persona.

R.8.No

Análisis: Aunque la mayoría afirma no saber que son los roles de género y los estereotipos de género, los otros opinan en ello este dato ofrece cierta inconsistencia.

7. ¿Estaría dispuesto/dispuesta a realizar un proceso de formación en educación para la igualdad de género? ¿Qué beneficios cree le aportaría?

R.1.El beneficio que tendría sería, que niños y niñas se sientan iguales.

R.2.Ya no abra conflictos entre los niños.

R.3.No sé.

R.4.Si estaría dispuesta para disminuir los estereotipos de género.

R.5. Que los niños y niñas se sientan que tienen los mismos deberes y derechos.

- R.6. Que los niños y niñas compartan los mismos juegos.
- R.7. Para que no haya discriminación entre los estudiantes.
- R.8. Que los niños y las niñas tengan las mismas oportunidades en la vida.

Análisis: Los docentes opinan que si estarían de acuerdo a realizar un proceso de formación en educación para la igualdad de género para que allá la igualdad de derechos entre varones y mujeres y cada miembro de la sociedad respete a los demás.

8. ¿Cree que la institución daría la apertura y el apoyo para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad.

- R.1. Si creo.
- R.2. Si
- R.3. Si creo ya que es algo que viene en beneficio para la institución
- R.4. Si creo
- R.5. Si creo ya que de esta manera se empezaría a trabajar en igualdad.
- R.6. Si
- R.7. Si porque eso no nos va a perjudicar más bien nos beneficiara.
- R.8. Si creo que no habría problema.

Análisis: Los docentes opinan que la institución si darían la apertura y el apoyo para realizar las transformaciones necesarias para para educar en igualdad.

3.3 OBSERVACION DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS

- **EL AULA**

- **Decoración y ambientación del aula**

- R.1. El aula no está decorada.
- R.2. El aula tiene coloridos bajitos parece que hace años la han pintado.
- R.3. El aula no está pintada pero tiene diferentes dibujos pegados en la pared. En los cuales no se ve la asignación diferenciada por sexo.

Análisis: Se observó en las diferentes escuelas que las aulas no tienen asignación diferenciada por sexo

Distribución en el aula

R.1.Los niños están mezclados no hay diferenciación de sexo.

R.2.Los niños y niñas están mezclados lo cual fomenta la integración entre sexos.

R.3.Están mezclados tanto hombres y mujeres se sientan juntos.

Análisis: En las diferentes escuelas se observó que los niños y niñas están mezclados esto fomenta la integración entre sexos porque ya no van a estar aislados el uno del otro.

Actividades en el aula

R.1. Las tareas asignadas son iguales.

R.2.Las tareas no presentan asignación de sexo.

R.3.La limpieza es asignada por sexo.

Análisis: Se observó en estas escuelas que las tareas son asignadas en forma general para niños y niñas mientras que las tareas de limpieza son asignadas por sexo.

Actitudes de la maestra /maestro.

R.1.El maestro trata por igual a los niños y niñas.

R.2.Muestra actitudes diferenciadas.

R.3.Muestra actitudes diferenciadas por sexo.

Análisis: En las diferentes escuelas se observó que las maestras /maestros muestra actitudes diferenciadas por ser niño o niña los estudiantes no son tratados por igual y no se les exige igual quiere que las niñas barran el aula y los niños no.

Materiales didácticos que disponen.

R.1.Los cuentos que disponen no son coeducativos.

R.2.Los cuentos y cantos integran tanto a niños como a niñas.

R.3.Los libros de texto, silabario carteleras, no representan segregación de sexo.

Análisis: Se observó que en las diferentes escuelas no tienen materiales para fomentar la igualdad de género.

- **Lenguaje**

Uso masculino genérico

R.1.Utiliza el masculino de forma generalizada para dirigirse a los estudiantes.

R.2.Utiliza el masculino de forma generalizada para dirigirse a los compañeros y compañeras.

R.3.Utiliza el masculino de forma generalizada para dirigirse a los estudiantes.

Análisis: Se observó que en las diferentes escuelas utilizan el masculino en forma generalizada para dirigirse a estudiantes y a los compañeros maestros.

- **Carteleras afiches informativos**

R.1. No utiliza un lenguaje inclusivo que reconozca a hombres y mujeres.

R.2.Utiliza un lenguaje en forma generalizada.

R.3.Utiliza un lenguaje en forma generalizada.

Análisis: Se observó que los maestros/maestras no utilizan el lenguaje inclusivo donde se reconozca a niños y niñas.

- **Organización y estructura institucional**

Uso de los espacios

R.1. En el receso se ubican por separados los niños juegan en su lugar y las niñas en el de ellas.

R.2.La cancha la ocupan solo los niños.

R.3.Los niños y niñas se ubican por separados.

Análisis: Se observó en las diferentes escuelas que los estudiantes se ubican separados y los niños solo ocupan la cancha jugando pelota y las niñas no.

- **Organización y participación docente**

R.1. La comisión de deporte está conformada por los maestros.

R.2.Los maestros son los que toman las decisiones sobre la escuela.

R.3. Participan por igual maestros y maestras.

Análisis: Se observó que en las diferentes escuelas los que toman las decisiones y ocupan los cargos de responsabilidades son los maestros.

- **Estudiantes**

R.1. El representante del grado es niño.

R.2. Los que participan en los concejos de estudiantes son los niños.

R.3. Los niños conforman y participan en los concejos de estudiantes.

Análisis: Se observó que en las diferentes escuelas los que participan en los concejos de estudiantes son los niños.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La educación en igualdad de género elimina la concepción de que el hombre está sobre la mujer, y no pretende cambiar a las niñas para adaptarlas al sistema de valores de los varones; tampoco se busca educarlos como si fueran idénticos, sino integrar las diferencias existentes, valorar y respetar su diversidad. “Todo el profesorado debe ser consciente de las diferencias de género existentes en la vida familiar, escolar, en los medios de comunicación y en la vida laboral, por lo que sería muy beneficioso que recibiese formación en este sentido. En segundo lugar, se debe intentar contar con la colaboración de todos los Departamentos Didácticos, con el fin de que cada profesor, desde su materia, contribuya a trabajar los principios de la coeducación. En tercer lugar se debe trabajar con el Departamento de Consejería Estudiantil, ya que a través de las tutorías se puede llegar a la totalidad del alumnado.” Cabezas (2010). Cuando el profesor está concienciado, sensibilizado y formado en brindar una educación en equidad de género, podrá llevar adelante la clase con una vivencia y transmisión de valores sociales en el aula, como la tolerancia, el respeto, la justicia y la igualdad. En este sentido el y la docente debe promover actitudes de cooperación entre los varones y las niñas, facilitando la interacción satisfactoria entre ambos sexos. Para lograr esto, debe realizar algunas actividades como los trabajos cooperativos donde se analicen temas de igualdad, donde los y las estudiantes trabajen entre sí intercambiando ideas sobre el tema planteado. La tabla # 5 que hace referencia a si educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad solo de la familia, el 59% de los/as docentes responde poco o nada, los maestros y las maestras están de acuerdo mayoritariamente que no sólo la familia tiene el rol de educar en igualdad de género y le abre espacio para la acción de la escuela. De la misma manera, el cuadro # 6 referente a si el centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y las niñas en la sociedad, el 52.94% de docentes está de acuerdo en diferenciar el comportamiento entre varones y mujeres, sin embargo se corre el riesgo de persistir con prejuicios de carácter sexista que discriminen a la mujer y favorezca al hombre. Los materiales didácticos, son herramientas necesarias para conducir una educación en igualdad de género, incluso “El profesorado deberá integrar las Tecnologías de la Información y la

Comunicación en el aula sobre temas coeducativos. Una manera de hacerlo puede ser proyectando un vídeo sobre discriminación sexista o sobre un programa de televisión y realizando un análisis crítico posterior por equipos sobre estereotipos de género presentes en los medios de comunicación.” Cabezas (2010). Sin embargo, la tabla 27 sobre los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes, el 65% de docentes reconoce no poseer de estos materiales. A estos datos se suman la observación que determina que los materiales se basan en cuentos y no son coeducativos, no se observa el uso de las TICs, en las escuelas

Los profesores y las profesoras deben evitar transmitir el sexismo dentro del aula, en muchas ocasiones caen en este error, de manera inconsciente, ya que existen ciertos elementos educativos que los maestros/as no controlan conscientemente, tanto en el plano didáctico, como en el plano organizativo. Por decir, en ciertos afiches, letreros y demás comunicados se utiliza más el sexo masculino y de manera esporádica el femenino, que con frecuencia incluso es nulo; se nota también que continuamente los y las docentes utilizan el masculino para generalizar un llamado a los y las estudiantes y no se detalla la diferencia entre los niños y las niñas; se puede observar también que en ocasiones a las niñas se las trata con más cariño, incluso con términos como “corazón”, “mi amor”, “mija”, “bonita”, que a los niños no se les brinda este trato. La observación refleja que, en cuanto al lenguaje, en las escuelas se utiliza el masculino de forma generalizada para dirigirse a los y las estudiantes, expresando una comunicación de carácter sexista-masculino. Con respecto a la Organización y estructura institucional, en el **Uso de los espacios**, En el receso se ubican por separados los niños juegan en su lugar y las niñas en el de ellas, la cancha la ocupan solo los niños, favoreciendo a los niños en perjuicio de las niñas. En las **Carteleros y afiches informativos**, no utilizan un lenguaje inclusivo que reconozca a hombres y mujeres, es un lenguaje en forma generalizada. La **Organización y participación docente**, La comisión de deporte está conformada por los maestros, Los maestros son los que toman las decisiones sobre la escuela, dejando a un segundo plano las opiniones de las profesoras. “A través de su comportamiento, el profesorado transmite estereotipos sexistas. Se espera de las mujeres mejores resultados académicos, más orden y constancia en las tareas así como más capacidad en el lenguaje, mientras que se cree que los hombres poseen más capacidad creativa, analítica y razonamiento para las matemáticas.” Cabezas (2010).

Para llevar adelante una educación en igualdad de género, es de mucha trascendencia los niveles educativos, como profesionales en general y en la equidad de género en especial. La educación como transmisión de las costumbres, saberes y formas de ser de los pueblos, es la herramienta social que permite perpetuar a las culturas a través del tiempo, sin el proceso educativo en su calidad de comunicadora y transmisora la historia de los pueblos, las comunidades no existirían, su tendencia natural sería hacia la extinción, de ahí la importancia de la educación como elemento socializador de cultura. Es la educación la guardiana de los valores culturales, como el respeto a los demás, a las diferentes opiniones, a los principios y formas de pensar del otro género; en la escuela los niños y niñas, desde temprana edad deben aprender a convivir con la observación y consideración del otro, como diferentes, pero como personas y que cada uno tiene sus propias manifestaciones humanas que se enriquecen entre sí. La tabla # 3 que se refiere al nivel de formación de los profesores y las profesoras, el 56% son bachilleres o tienen una tecnología, es decir la mayoría de personas que están ejerciendo la profesión de docentes cuentan con estudios elementales, pero no profesionales que garanticen una adecuada formación personal y científica de los alumnos y alumnas. Además la tabla 28 acerca de si Los maestros y las maestras disponen de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes, el 70% manifiesta entre poco y nada, demostrando que, en términos generales el profesorado de la parroquia La Tola, no se encuentra preparado para asumir los retos de una coeducación.

La mujer durante muchos siglos, hasta la actualidad, ha cumplido un rol dentro de la sociedad que se lo puede catalogar de secundario. “El status secundario de la mujer dentro de la sociedad constituye un verdadero universal, un hecho pancultural. Además, la consideración concreta de las mujeres y de su aportación y poder relativos varía mucho de una cultura a otra y también entre los distintos períodos históricos de una misma tradición cultural. Ambos aspectos -el hecho universal y las variaciones culturales- constituyen un problema que debe ser explicado.” Ortner (2009). De esta forma el estudio se adentra en el análisis del por qué a mujer histórica y socialmente se la ha considerado como un ser subordinado al hombre, y es un hecho que ha ocurrido en todos los tipos de clasificaciones sociales y económicas, y que a pesar de los diferentes intentos por mejorar las condiciones de las mujeres, todo indica que la problemática es muy profunda, muy inflexible, algo que no se puede eliminar a través de la simple reestructuración de ciertas actividades y responsabilidades del sistema social, ni siquiera

con un nuevo orden de la estructura económica. En la tabla # 9, acerca de que el centro educativo y la familia enseñan los roles diferente que debe tener un niño y una niña, el 56% de docente considera bastante; de esta manera persiste en los docentes la necesidad de diferenciar las actividades del hombre frente a las de la mujer. Las opiniones de la tabla # 14 que estudia sobre si los/as docentes a sus estudiantes les enseñan que las chicas juegan con muñeca y los chicos con pelota, el 47% de docentes considera bastante y muy de acuerdo, manifestando los estereotipos sexistas que existen entre los docentes. A estos datos se suman los de la tabla # 20, que informa sobre si es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel, el 35% de profeores y profesoras se muestran bastante de acuerdo en aceptar la agresión física del hombre hacia la mujer por motivos de infidelidad. “Los esfuerzos que en la actualidad se encuentran dirigidos a mejorar las condiciones de las mujeres, los foros nacionales e internacionales, regionales, institucionales, etc. deben conducirse, no sólo al cambio las instituciones sociales, mediante el establecimiento de asignaciones de empleo, o responsabilidades, no pueden tener efectos duraderos y sustentables, si las actitudes y el lenguaje cultural siguen proporcionando una mentalidad relativamente desvalorizada de la mujer.” Ortner (2009).

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- Los niveles de formación de los profesores y profesoras son bajos ya que, la mayoría profesoras son bachilleres o tecnólogos. Además no disponen de formación específica y necesaria para educar en igualdad de género a sus estudiantes, por carecer de capacitaciones en materia de coeducación. Esto se refleja en que tienen escaso o nulo materiales didácticos para trabajar la igualdad de género con los estudiantes, sólo se limitan a ciertos textos, cuentos.
- La familia y del centro educativo deben enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y las niñas en la sociedad, persistiendo en la creación de prejuicios sexistas, que se notan al considerar que el centro educativo y la familia enseñan los roles diferentes que debe tener un niño y una niña, por eso instruyen a sus estudiantes que las chicas juegan con muñeca y los chicos con pelota.
- Los docentes orientan a sus estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas, con ello, desechando cualquier prejuicio sexista en materia de conducción hacia las profesiones de los alumnos y las alumnas.
- Los docentes consideran que la educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas no está libre de machismo, porque el machismo es un aspecto cultural en Esmeraldas por eso debe respetarse, es así que la responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, restándole importancia y protagonismo en el hogar al hombre.

5.2 RECOMENDACIONES

- Las autoridades de los planteles educativos deben promover los estudios superiores a los profesores y profesoras que aún no alcanzan los títulos de tercer nivel, de la misma forma a aquellos que todavía no alcanzan el cuarto nivel de educación superior; a la vez a que el profesorado participe en las jornadas de capacitación docente que programa el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación.
- Que la escuela cumpla su rol de educar y enseñar a los estudiantes en un ambiente de igualdad de género y de oportunidades para los niños y las niñas, evitando comparaciones inútiles y segregacionistas de que los varones son mejores que las mujeres y viceversa, porque crean rivalidades innecesarias e inoportunas.
- Que los departamentos de consejería estudiantil y de los docentes orienten a los y las estudiantes a las profesiones de acuerdo a sus actitudes y aptitudes, desechando cualquier manifestación de estereotipos machistas.
- Que los docentes, autoridades y Departamento de Consejería Estudiantil conduzcan una coeducación donde se resalte la igualdad en derechos, de oportunidades entre los varones y las mujeres, que por ningún motivo un hombre debe maltratar ni agredir física ni verbalmente a la mujer.
- Los centros educativos deben presentar el machismo como causa de muchos males, y humillaciones contra la mujer, mas no como parte integrante de la cultura esmeraldeña.
- Que los docentes elaboren su material didáctico, con afiches, carteles, textos y el uso de las TICs, de acuerdo a sus planificaciones, que conduzcan a una clase en igualdad de género, pero a la vez crear ambientes coeducativos en las instalaciones de los planteles educativos.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional (2008), **Constitución de la República del Ecuador**, Quito

Asamblea Nacional (2013), **Ley Orgánica de Educación Intercultural**, Quito.

Baranda, Rocío (2014), **Importancia de la coeducación en la escuela**,
http://scholar.google.es/scholar?start=60&q=IMPORTANCIA+DE++coeducacion&hl=es&as_sdt=0,5

Cabezas Leiva, Ana, (2010), **Pedagogía Magna. Importancia de la Coeducación**,
<http://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=IMPORTANCIA+DE++coeducacion&btnG=&lr=; www.pedagogiamagna.com>

CEDAW, (1979), **Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979.**
http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf

Cortez David, (2010), **La construcción social del “Buen Vivir” (Sumak Kawsay) en Ecuador Genealogía del diseño y gestión política de la vida.**
http://scholar.google.es/scholar?q=tesis+sobre+EQUIDAD+DE+G%C3%89NERO+ecuador&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5

Declaración de Beijing (1995), **IV Conferencia Mundial sobre las mujeres**
<http://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/f7033a004954259385edf5cc4f0b1cf5/La+Declaraci%C3%B3n+de+Beijing.pdf?MOD=AJPERES>

Martínez Sevilla, Beatriz, (2013), **La coeducación en educación primaria: una propuesta de intervención**,
http://scholar.google.es/scholar?start=50&q=IMPORTANCIA+DE++coeducacion&hl=es&as_sdt=0

Ortner, Sherry (2009),. **¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?**
<http://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=roles+del+var%C3%B3n+y+de+la+mujer&btnG=&lr=>

Pizano, Paula, (2013), **Equidad de género**,
<http://suite101.net/article/equidad-de-genero-a12157#.VNAnOCxWWYw>

Roeders, Paul, (2006), **Aprendiendo juntos**, Alfaomega, México, D.F.

Subirats, Marina, (2007), **La coeducación hoy: 10 ideas base**, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

ANEXOS

ANEXO N° 1 ENCUESTA A LOS Y LAS DOCENTES

Soy egresado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas y estoy realizando un estudio sobre “la Educación en igualdad de género en la parroquia La Tola”, sírvase responder las siguientes preguntas, de la veracidad de sus respuestas depende el éxito de mi trabajo.

1. Sexo del/a docente

HOMBRE

MUJER

2. Edad del/a docente. Entre:

18- 30 31-40 41-50 51-60 MÁS DE 60

3. Nivel de formación

BACHILLERATO O COLEGIO TÉCNICO TECNOLOGÍA

LICENCIATURA DIPLOMADO

ESPECIALIZACIÓN MATERADO

4. Centro educativo

ESCUELA FISCOMISIONAL ESCUELA FISCAL

ESCUELA PRIVADA COLEGIO FISCAL

COLEGIO FISCOMISIONAL COLEGIO PRIVADO

5. Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad solo de la familia

NADA POCO BASTANTE MUY

6. El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y las niñas

NADA POCO BASTANTE MUY

7. Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejores presentadas.

NADA POCO BASTANTE MUY

8. Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas

NADA POCO BASTANTE MUY

9. El centro educativo enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña

NADA POCO BASTANTE MUY

10. El machismo es un aspecto cultural de esmeraldas y como tal debe respetarse

NADA POCO BASTANTE MUY

11. El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada.

NADA POCO BASTANTE MUY

12. Feminismo y machismo son lo mismo

NADA POCO BASTANTE MUY

13. A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no.

NADA POCO BASTANTE MUY

14. A mis estudiantes les enseñó que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota.

NADA POCO BASTANTE MUY

15. La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres

NADA POCO BASTANTE MUY

16. A mis alumnas les enseñó a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo.

NADA POCO BASTANTE MUY

17. El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.

NADA POCO BASTANTE MUY

18. La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora.

NADA POCO BASTANTE MUY

19. La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo.

NADA POCO BASTANTE MUY

20. Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.

NADA POCO BASTANTE MUY

21. Los roles de género son culturales y no se deben cambiar.

NADA POCO BASTANTE MUY

22. En Esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser.

NADA POCO BASTANTE MUY

23. Educar desde pequeño en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro.

NADA POCO BASTANTE MUY

24. Militar, mecánico, bombero debería seguir siendo profesiones de hombres.

NADA POCO BASTANTE MUY

25. Cocinar, lavar, cuidar de los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer.

NADA POCO BASTANTE MUY

26. Los hombres que realizan tareas domésticas son mandarinas.

NADA POCO BASTANTE MUY

27. Los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad de género con nuestros estudiantes.

NADA POCO BASTANTE MUY

28. Los maestros y las maestras disponen de formación específica y necesaria para educar en igualdad de género a nuestros estudiantes.

NADA POCO BASTANTE MUY

29. Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad de género.

NADA POCO BASTANTE MUY

ANEXO N° 2 ENTREVISTAS A LOS Y LAS DIRECTORES/AS DE ESCUELAS

1. Sabe qué es la igualdad de género? ¿Cómo la definiría?

.....
.....

2. ¿Cree que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

.....
.....

3. Considera necesario educar en igualdad de género en las escuelas esmeraldeñas.

.....
.....

4. ¿Usted en su aula realiza actividades para educar en igualdad a sus niños y niñas?
(en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo cuáles? ponga un ejemplo.

.....
.....

5. ¿Su escuela realiza acciones o actividades para fomentar la igualdad entre niños y niñas?
(en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo Cuáles? Ponga un ejemplo.

.....
.....

6. ¿Sabe usted qué son los roles de género y los estereotipos de género? (En caso que responda afirmativamente) ¿Cómo las definiría?

.....
.....

7. ¿Estaría dispuesto o dispuesta a realizar un proceso de formación en educación para la igualdad de género? ¿Qué beneficios cree le aportarían?

.....
.....

8. ¿Cree que la institución dará la apertura y el apoyo para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad?

.....
.....

ANEXO N° 3 OBSERVACIÓN

1. El Aula

DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN		
EL AULA ESTÁ DECORADA		
EL AULA NO ESTÁ DECORADA		

ACTIVIDADES EN EL AULA		
Al dirigirse los dos sexos no especifican ejemplos los niños.		
Se dirigen a todos los niños y niñas de forma generalizada, es decir utilizando el masculino plural		
Las actividades son realizadas de manera general para ambos sexos, no especifican		

ACTITUD DE LOS/AS MAESTROS/AS		
Se detecta una buena actitud y relación de parte de la maestra con sus alumnas y alumnos.		
La maestra trata por igual a todos los niños y las niñas		
El maestro les da clases de valores a los niños y a las niñas por igual no discrimina a nadie.		

MATERIALES DIDÁCTICOS		
Los materiales son coeducativos		
Los juegos son iguales para ambos sexos.		
Se tiene suficiente material didáctico		

2. Lenguaje

Uso masculino Genérico.

USO MASCULINO GENÉRICO		
Se utiliza el masculino genérico		
Se denomina a los niños y las niñas.		
Se nombra en lenguaje femenino		

CARTELERAS, AFICHES, INFORMATIVOS, COMUNICACIÓN ESCOLAR.		
Se está utilizando lenguaje inclusivo		
Hay carteleras, afiches informativos que fomente la inclusión educativa, contra la discriminación o desigualdad de género.		
Las carteleras, los afiches informativos encierran coeducación y desigualdad al mismo tiempo		

3. Organización y estructura institucional.

USO DE LOS ESPACIOS.		
Se forman en filas separadas filas de hombre y filas de mujeres		
Las canchas son ocupadas más por los niños que por las niñas,		
Los espacios los ocupan ambos, en el refrigerio se ubican niños y niñas juntos		

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN		
Las comisiones en esta institución están formadas por hombre y mujeres		
El director es hombre y lo que él dice eso se debe hacer.		
Están organizados y son participativos en coeducación.		

ESTUDIANTES		
Hay niñas incluidas en las dignidades de estudiantes.		
Hay niñas que son presidentes de las directivas estudiantiles.		
Los niños son los presidentes de las directivas estudiantiles.		